



“Conde del Valle de Orizaba”

p. 25-94

José Ignacio Conde y Díaz-Rubín y Javier Sanchiz Ruiz

*Historia genealógica de los títulos y dignidades nobiliarias  
en Nueva España y México  
Volumen II. Casa de Austria (siglos XVI-XVII)*

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2012

270 p.

Fotografías, mapas y grabados

(Serie Historia Novohispana 90)

ISBN 978-970-32-5105-6 (obra completa)

ISBN 978-607-02-3522-1 (volumen II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de marzo de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/577/historia\\_genealogica.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/577/historia_genealogica.html)

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## CONDE DEL VALLE DE ORIZABA

(VIVERO-ALTAMIRANO DE VELASCO-HURTADO  
DE MENDOZA-LABAYEN)

Título concedido por el rey Felipe IV, por real despacho firmado en Madrid el 29 de marzo de 1627,<sup>1</sup> a don Rodrigo de Vivero y Aberrucia, nombrado con anterioridad I vizconde de San Miguel (véase este título). La Corona negoció con don Rodrigo, que para concederle el título que había solicitado de conde del Valle de Orizaba, debería dejar la presidencia de la Audiencia de Panamá. La Audiencia informó al monarca en carta del 17 de marzo de 1627, la renuncia de don Rodrigo y que se propondrían personas para dicho cargo.<sup>2</sup> El nombre del condado hacía referencia al espacio geográfico en la que el matrimonio Vivero-Ircio estableció un ingenio azucarero, y que constituyó una de sus fuentes de renta más importantes.<sup>3</sup> Al haber sido creado antes del real derecho de media anata, el título estaba exento de dicho pago, según se establecía en la real orden de 25 de julio de 1748.



Figura 6

ARMAS: Las armas primitivas de los Vivero fueron: En oro tres peñas sumadas de otras tantas matas de sinople, sobre ondas de azur y plata. Posteriormente los condes del Valle de Orizaba incrementaron a éstas las del mayorazgo de Suárez de Peredo. En los impresos del siglo XVIII, además de las armas de los Suárez de Peredo y de los Vivero, suelen aparecer las de [Hurtado de] Mendoza, patronímico de los condes.

## I CONDE DEL VALLE DE ORIZABA

Figura 7

I. DON RODRIGO DE VIVERO Y ABERRUCIA LASSO DE LA VEGA Y VELASCO<sup>4</sup> [Rodrigo de Vivero “el mozo”]. Nació en Nueva España, probablemente en Tecamachalco, ca. 1564. A los once años pasó con su padre a España e ingresó a la corte como menino de la reina doña Ana de Austria, esposa de Felipe II.<sup>5</sup> Sirvió en las galeras de España durante dos años (1578-1580), cerca del marqués de Santa Cruz que las mandaba en calidad de general y fue enviado a la jornada de Portugal en 1580, bajo el mando del duque de Alba. Regresó a México en 1580, tras realizar los trámites correspondientes a su embarque el 28 de mayo,<sup>6</sup> y poco después participó en la guerra con los chichimecas que se habían rebelado, acompañando a su tío don Luis de Velasco, el II virrey de la Nueva España. En 1587 se encontraba en la ciudad de México, donde se había recibido la noticia de que los corsarios ingleses mandados por el célebre Cavendish habían capturado la nao nombrada Santa Ana, que venía de Filipinas; con tal motivo don Rodrigo de Vivero se trasladó a Acapulco, con 20 hombres armados a su costa, a oponerse a cualquier desembarco, pero los piratas se alejaron por otros derroteros. El 11 de agosto de 1588 realizó una información de méritos ante la Real Audiencia de México.<sup>7</sup> Entre 1588 y 1595 sostuvo un largo pleito con don Martín de Bermeo, vecino de México, sobre la posesión de una hacienda compuesta de 30 000 ovejas.<sup>8</sup> Fue nombrado castellano y gobernador de San Juan de Ulúa el 14 de julio de 1595 y dos años después, el 20 de marzo de 1597, el Consejo de Indias lo propuso al rey en una lista de cuatro individuos conformada por Félix de Zúñiga y Avellaneda, Rodrigo del Río de la Loza y Francisco de Velarde y Mercado, como candidatos para el gobierno de La Habana,<sup>9</sup> sin em-

bargo probablemente Felipe II decidió antes de enviarle la real cédula del nombramiento cambiarle el cargo, ya que el 13 de junio de 1597 fue nombrado alcalde mayor de las minas de Taxco, puesto que conservó hasta su muerte. El 3 de mayo de 1599, estando el rey en Valencia, se le confirió el cargo de capitán general y gobernador de Nueva Vizcaya, en sustitución de don Diego Velasco.<sup>10</sup> Durante su gobernación los indios acajeos se volvieron a rebelar en las serranías de Topia y San Andrés por lo que don Rodrigo acudió en persona y estuvo al frente de la sofocación por espacio de más de un año con intención de convertirlos, logrando pacificar más de 60 pueblos que quedaron bajo el dominio de la corona.<sup>11</sup> El 9 de diciembre de 1602 envió al virrey conde de Monterrey una *Relación*, sobre el estado de la paz de aquella provincia, describiendo los soldados que habían quedado para resguardarla en presidios y escoltas.<sup>12</sup> Residió temporalmente en el ingenio de Orizaba, si bien conservó su condición de “vecino” en la ciudad de México. Estando en Orizaba, el 8 de octubre de 1604 emitió un poder especial, juntamente a su esposa y ante Gabriel Bravo, escribano real, a favor de Luis de Villanueva Zapata, vecino de México, para que los pudiera obligar por la cantidad de veinte mil y tantos pesos que su madre debía a Francisco de Rosales, mercader.<sup>13</sup> En 1604, tras el deceso de su hermano don Juan de Vivero, quedó el ingenio de Orizaba desaviado (sin cobres, negros, bueyes ni carros) y don Rodrigo, para paliar la situación, vendió 24 000 pesos de la dote de su esposa y con ellos se volvió a edificar el ingenio y aviar para poder moler. En 1607 aparece como alcalde mayor de Michoacán.<sup>14</sup> En 1608 el virrey don Luis de Velasco le concedió el cargo de gobernador y capitán general interino de las Islas Filipinas, después de conocida en México la muerte de don Pedro de Acuña. Llegó al archipiélago ese mismo año. Durante su estancia aplicó algunas medidas en contra de los holandeses que se habían apoderado de la isla de Maquén<sup>15</sup> y en 1609 entregó el gobierno a su sucesor don Juan de Silva, por lo que emprendió su regreso a Nueva España en el galeón “San Francisco”, acompañado de otros dos barcos —el “San Antonio” y el “Santa Ana”—, pero fueron sorprendidos el 30 de septiembre por una tempestad y el galeón arrastrado por los vientos fue a naufragar a Kwanto, en la costa del Japón. “Por la voluntad de Dios [escribiría don Rodrigo de Vivero] se perdió este galeón con dos millones de hacienda, y desde las diez de la noche, que varó en tierra, hasta otro día después de amanecido media hora, todos los que escapamos estuvimos colgados de las jarcias y cuerdas, porque la nao se fue partiendo en pedazos y el más animoso esperaba por credos su fin, como se les iba llegando a cincuenta personas que se ahogaron sacadas de los golpes y olas de la mar; de entre los que nosotros nos libramos con gran misericordia

de Dios, saliendo unos en maderos, otros en tablas y los que se quedaron últimamente en un pedazo de la ropa, que fue el más fuerte y el que más se conservó hasta llegar a tierra: estando en ella y juzgándose por más rico alguno, entre muchos, que sacó camisa.<sup>16</sup> Al percatarse don Rodrigo de Vivero que dos navíos holandeses negociaban con el emperador de Japón, dejó el viaje y fue a ver al emperador. Fue muy bien recibido por el soberano del imperio Daifusama: el universal señor del Japón, Hidegata Tokugawa (Minamoto Hidetada), permaneciendo en Japón hasta el 1 de agosto de 1610 en que volvió a embarcarse ahora en el navío “San Buenaventura” para regresar a la Nueva España, llegando al puerto de Matanchel, en California el 27 de octubre del mismo año. Durante su estancia en el Japón escribió la *Relación que hace D... de lo que sucedió volviendo de gobernador y capitán general de las Filipinas y arribada que tuvo en el Japón*.<sup>17</sup> En marzo del siguiente año y como consecuencia del viaje de don Rodrigo, el virrey marqués de Salinas de Río Pisuerga mandó a Sebastián Vizcaíno por embajador de su majestad Felipe III ánte el emperador del Japón.<sup>18</sup> Poco después volvió a México, y estando en su ingenio de Orizaba otorgó escritura de venta el 9 de marzo de 1614 a favor de don Diego de Peredo, su consuegro, por ante Martín Suárez Puga, del valle llamado de Tecamaluca, de los comederos de Santa Ana, Durán y Camacho y un sitio que tenía junto al pueblo de Naranjal en la jurisdicción de Orizaba, que todo supuso diez estancias para ganado menor y dos caballerías de tierra.<sup>19</sup> Al poco emprendió don Rodrigo otro viaje a España.<sup>20</sup> Mientras tanto en 1615 tuvo que atender un nuevo litigio contra Pascuala de Villagrán, sobre posesión de tierras en la jurisdicción de Cempoala.<sup>21</sup> Durante su estancia en la Península consiguió ser nombrado, el 5 de septiembre de 1620, gobernador y capitán general de la provincia de Tierra Firme y presidente de la Real Audiencia de Panamá.<sup>22</sup> Con el fin de pasar a su nuevo destino realizó expediente de información el 11 de marzo de 1621, llevando consigo cuatro criados.<sup>23</sup> Entre los encargos reales se le ordenaba instrumentar que durante 15 años se remitiesen al monarca 350 000 ducados procedentes de Tierra Firme y del Nuevo Reino de Granada, que se destinarían para la “Unión de las Armas de la Corona”.<sup>24</sup> Permaneció en Panamá por ocho años y el 14 de febrero de 1627, desempeñando ese gobierno, el rey le concedió el título de vizconde del lugar de San Miguel en Nueva España, para él y sus descendientes; y el 29 de marzo siguiente el de conde del Valle de Orizaba. Numerosas fueron las quejas recibidas por la Corona de los excesos e irregularidades cometidas por don Rodrigo de Vivero en su gobierno.<sup>25</sup> Al terminar su cometido regresó a México. El virrey don Rodrigo Pacheco Osorio de Toledo, III marqués de Cerralbo, mantuvo estrecha comunicación con el conde del Valle de Orizaba<sup>26</sup>



Contrajo matrimonio en 1591 en México con DOÑA LEONOR DE LUNA Y DE IRCIO<sup>32</sup> [Leonor Ircio y Mendoza, Leonor de Mendoza e Ircio], nacida en México, señora que llevó en dote 30 000 pesos de oro común (1000 de ellos en unas casas y tienda en la calle de la Celada de México,<sup>33</sup> 6 003 pesos en reales, 3 000 en juros, 10 000 más en censos impuestos en las haciendas de don García de Albornoz), y 10 000 pesos en arras. El 16 de noviembre de 1610 recibió en su ingenio de Orizaba la visita del ilustrísimo señor don Alonso de la Mota y Escobar, obispo de Puebla-Tlaxcala.<sup>34</sup> Fallecido su esposo siguió manteniendo correspondencia con el virrey marqués de Cerralbo, consiguiendo que concediese a su hijo oficio de gobierno.<sup>35</sup> Testó en Tecamachalco el 30 de junio de 1642 ante el mismo escribano Francisco Miguel Ferrera. Fueron padres de:

1) Don Luis de Vivero e Ircio de Mendoza, que sigue como **II conde del Valle de Orizaba**.

Fuera del matrimonio, según declaró en su testamento, sin proporcionar filiación, tuvo a:

El padre Rodrigo de Vivero, quien antes de tomar la sotana de la Compañía de Jesús era conocido en México por uno de los poetas más sobresalientes del Nuevo Mundo. El también poeta Bernardo de Balbuena, en su *Compendio apologético en alabanza de la poesía* le llama el discreto Rodrigo de Vivero.<sup>36</sup> En 1623 se encargaba de escribir la historia de la provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España. En 1624 fue rector del seminario de San Jerónimo de Puebla. En 1628 pasó de rector al seminario de México. En 1631, asistió a la congregación provincial en México como rector del colegio de San Ildefonso de Puebla, ese año se imprimió en México por Ruiz su "*Oración fúnebre para doña Inés de Pacheco*", hija del marqués de Cerralbo, virrey de Nueva España.<sup>37</sup> Entre 1631 y 1632 presentó en España, ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, información genealógica, a fin de ocupar un puesto de oficial en el Tribunal de México.<sup>38</sup> En junio de 1636 se encontraba en el ingenio de Orizaba y sirvió de escribiente en el testamento redactado por su padre. De 1637 a 1640 fue rector del colegio de la Compañía de Jesús de Zacatecas,<sup>39</sup> y posteriormente rector del colegio del Espíritu Santo de Puebla. En época de Beristain se conservaban inéditas, en la biblioteca de la provincia del Santo Evangelio de México, un manuscrito suyo titulado "*Noticias de Nuevo México*".<sup>40</sup>

Sucedió su único hijo legítimo.

## II CONDE DEL VALLE DE ORIZABA

II. DON LUIS DE VIVERO E IRCIO DE MENDOZA [Luis de Vivero Arellano y Mendoza, Luis de Vivero y Velasco, Luis de Vivero y Peredo]. Nació en Cholula, ca. 1594, siendo su padre corregidor de dicha villa, IV encomendero de Tecamachalco, caballero de la Orden de Santiago en 1615,<sup>41</sup> II vizconde de San Miguel. Fue patrono de la capellanía fundada por don Diego Suárez de Peredo.<sup>42</sup> Ejerció el cargo de corregidor de Cholula, y tuvo, comō su padre, empleos de justicia y gobierno en Michoacán y en el real y minas de Taxco. De 1620 a 1627, en ausencia de su padre atendiendo el gobierno de Panamá, estuvo encargado de la administración del mayorazgo de los Vivero. Con tal calidad otorgó en arrendamiento a Pedro Sánchez de Yépez y a Agustín Alcalá las estancias de Izapa y sus 20 mil ovejas, y en 1625 arrienda a Diego de Córdoba el comedero de Escamela.<sup>43</sup> En 1624 tuvo que atender un pleito por habérsele robado ganado.<sup>44</sup> En Tulancingo el 21 de noviembre de 1630 ante don Diego Cano Moctezuma, caballero de la Orden de Santiago y alcalde mayor, y ante Gerónimo Alemán de Figueroa escribano publico, realizó información de haber sido casado con Graciana de Jaso y Acuña, y los hijos habidos con ella, con el fin de hacer división y partición de los bienes del mayorazgo, y nombró curador *ad litem* de sus hijos a Antonio de Mendoza, vecino de Tulancingo. Meses antes de fallecer su padre, éste consiguió, que el virrey lo designase alcalde mayor de de Orizaba y Veracruz.<sup>45</sup> En enero de 1637 residía en Puebla de los Ángeles.<sup>46</sup> Falleció en 1643, con poder para testar a su hijo, otorgado en Tulancingo el 10 de mayo de ese año ante Diego Jerónimo Canto, escribano y que aquel otorgó allí mismo el 20 de septiembre del referido año.<sup>47</sup> Contrajo primer matrimonio en Tulancingo, el 19 de marzo de 1613 —previas capitulaciones del día 2 anterior, en México, ante Antonio Gómez—,<sup>48</sup> con DOÑA GRACIANA SUÁREZ DE PEREDO Y ACUÑA [Graciana de Acuña y Jasso],<sup>49</sup> nacida entre 1600 y 1602. Aportó al matrimonio en concepto de dote 100 mil pesos.<sup>50</sup> Fue desde 1617, I poseedora del mayorazgo de “Suárez de Peredo” instituido por sus padres en favor de ella con imposición del apellido de Peredo y sus armas, según se estipuló en las capitulaciones matrimoniales.<sup>51</sup> Las propiedades rurales vinculadas al mayorazgo tenían una extensión superficial de 741 kilómetros cuadrados en pastos y tierras de pan llevar. Falleció en Tulancingo, ca. 1622. Viudo contrajo segundas nupcias en 1631 (amonestaciones en el Sagrario de la ciudad de México el 5 de enero de ese año) con su pariente en tercer grado de consanguinidad.<sup>52</sup> DOÑA CATALINA

PELLICER ABERRUCIA,<sup>53</sup> nacida en la ciudad de México y bautizada en el Sagrario el 19 de marzo de 1608. Falleció antes que su marido y otorgó testamento el 13 de abril de 1633 ante el notario Pedro Santillán, dejando por heredera de sus bienes a su tía doña Leonor de Acevedo, por cuanto no tuvo descendencia.<sup>54</sup> Fueron sus hijos, habidos en el primer matrimonio:<sup>55</sup>

1) Doña María de San Diego. Nació en 1616. Contrajo matrimonio —previa escritura de dote realizada en Tlaxcala en 1646, de 12 000 pesos de oro común— con don Diego de Ulloa Pereyra y Bazán, nacido en Toro (hijo de don Luis Ulloa Pereyra y de doña María Vallejo y Pantoja). General, caballero de la Orden de Alcántara y gobernador de Tlaxcala, del que no tuvo descendencia.

Doña María de San Diego tuvo, de su relación con don Nicolás de Velasco y Altamirano<sup>56</sup> y antes de haber casado, tres hijos:

1. Don Nicolás Diego de Velasco y Vivero, que seguirá como **VI conde del Valle de Orizaba**.

2. Don Juan de Velasco Altamirano Peredo y Vivero. Cura beneficiado de Acaxochititlán. Testó en 1709.<sup>57</sup>

3. Doña María de Velasco Peredo y Vivero. Casó en Tecama-chalco (La Asunción) el 20 de enero de 1671 con don José de Arroyo y Cuevas. Vecino y labrador de la provincia de Tepeaca. Padres de:

1) Doña Nicolasa Isabel de Velasco [Nicolasa de Arroyo Vivero y Peredo]. Casó con don Nicolás de Saldívar y Castilla. Con descendencia.<sup>58</sup>

2) Don Nicolás de Vivero y Suárez de Peredo, que sigue como **III conde del Valle de Orizaba**.

3) Doña Leonor de Vivero Mendoza. Otorgó dos testamentos un primero el 20 de agosto de 1674 y un segundo en México el 29 de enero de 1686 ante Bernabé Sarmiento,<sup>59</sup> nombrando por albaceas a su hermano el conde del Valle de Orizaba, el bachiller don Luis Juan de Vivero y el padre prior fray Miguel de Santa Teresa, dejando por heredero de sus bienes al convento del Carmen. Falleció en México, en su casa frente a Santa Clara, (Sagrario) el 31 de enero de 1686 (E: convento del Carmen). Instituyó una obra pía.<sup>60</sup> Contrajo matrimonio con el capitán don Juan de Suasnabar y Aguirre, nacido en México (B: Sagrario el 5 de julio de 1620) (hijo del capitán Tomás de Suasnabar y Aguirre, hacendado en Izúcar y alguacil mayor del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición<sup>61</sup> y de su primera mujer doña Catalina Márquez de Amarillas). Alguacil mayor del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición (1647),<sup>62</sup> como tal tuvo que asistir al recibimiento del virrey don Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Liste, sin embargo,

alegando enfermedad no lo hizo.<sup>63</sup> Todo indica que su constante ausentismo provocó desatender su oficio y en 1654 se le instaba a ejercerlo con mayor eficacia.<sup>64</sup> Desde 1647 tuvo serios problemas con el Tribunal de la Santa Cruzada que le exigía presentar las escrituras de compra de los esclavos de su ingenio azucarero desde hacía 40 años,<sup>65</sup> situación que culminó con el embargo de sus bienes.<sup>66</sup> Desde al menos 1655 obtuvo licencia para trasladarse a atender el ingenio de San Pedro mártir en Izúcar,<sup>67</sup> siendo sustituido interinamente en el cargo de alguacil mayor por don Eugenio de Sarabia.<sup>68</sup> Fue excomulgado en 1657<sup>69</sup> y años después, continuando residiendo en su ingenio, solicitó autorización para asistir al auto de fe que se celebraría en México en 1659 y recibir al virrey conde de Baños.<sup>70</sup> Las deudas acumuladas con el Real Fisco de la Inquisición a quien debía lo corrido de un censo de 500 pesos, ocasionaron inclusive el embargo de su salario como oficial del Santo Oficio.<sup>71</sup> Otorgó testamento instituyendo una capellanía dotada con 3000 pesos.<sup>72</sup> Fueron padres, al menos, de:

1. Doña María de Suasnabar y Vivero. Casó con don Pedro de la Vega. Padres de:

1) Doña María Leonor de la Candelaria de la Vega Suasnabar. Nació en México (B: Sagrario el 9 de febrero de 1665).

2) Doña Petrona de la Vega Suasnabar. Nació en México (B: Sagrario el 28 de abril de 1674).

3) Doña Micaela de la Vega y de Vivero. Nació en México (B: Sagrario el 26 de mayo de 1677).

2. Don Luis Juan de Suasnabar Aguirre y Vivero. Bachiller y clérigo de menores. Fundó la capellanía instituida por su padre en 1695 y fue patrón de la fundada por don Pedro Suasnabar y Aguirre en la jurisdicción de Izúcar, para casar huérfanas.<sup>73</sup>

4) Doña Luisa de Vivero Velasco [Luisa de Vivero y Suárez Paredo]. Falleció en México (E: San Lorenzo). Casó en México (Sagrario) el 22 de marzo de 1648 con el capitán don Juan de Chavarría Valera [Juan de Echavarría], nacido en México (B: Sagrario el 4 de junio de 1618) (hijo de don Juan de Argüena Chavarría Estiolaza, mercader de plata, fallecido *ab intestato* en 1642 y de doña Leonor [Fernández] de Riofrío y Valera). Bachiller (1642) y licenciado (1644) por la Real Universidad de México. Heredero de los bienes de su tío don Juan Fernández de Riofrío, entre los que se contaban varias haciendas en Uluapa, en nombre del cual instituyó una capellanía de misas el 20 de julio de 1643 ante Juan Pérez de Rivera, quedando como patrono de la misma. En abril de 1643 compró dos haciendas de labor y ganado mayor y menor, en términos de Misquiahuala y Ulapa, a Martín Cerón Carvajal, por 7300 pesos.

Poseyó minas en Taxco. En 1647 fue designado heredero por su tío Bernardino Justiniano. En abril de 1648 y ante Juan Pérez de Rivera, escribano de México, solicitó el traslado de una información de filiación y nobleza hecha por Gregorio Valera, vecino de Torrijos, su ascendiente. Obtuvo merced de caballero de la Orden de Santiago y fue investido en la iglesia de San Lorenzo (1651).<sup>74</sup> En 1652 compró, en 17 500 pesos, las casas principales del bachiller Pedro Suárez de Longoria, sitas en la calle del colegio de San Pedro y San Pablo. Fue patrón y fundador del convento de religiosas de San Lorenzo<sup>75</sup> y protector del de San Jerónimo, ambos de la ciudad de México. Hizo diferentes dotaciones piadosas en la ciudad de México, entre ellas 35 300 pesos para el culto de la imagen de Nuestra Señora de Loreto. Poseyó la hacienda de San José Acolman, la cual pasó a poder de los jesuitas para sostén del colegio de San Gregorio.<sup>76</sup> Su escudo de armas fue publicado en 1676 en la *Relación de la reedificación del templo y monasterio de San Lorenzo de México*, obra de Ignacio Santa Cruz Aldana.<sup>77</sup> Falleció, viudo, el 29 de noviembre de 1682, bajo testamento del 10 de abril de 1681 realizado ante Baltasar Morante (E: San Lorenzo). El sermón predicado en sus honras fúnebres fue impreso en México.<sup>78</sup> Con la siguiente descendencia.

1. Doña Leonor María de Chavarría Vivero. Nació en México (B: Sagrario el 16 de abril de 1650). Premurió a su padre. Falleció de parto en México (Sagrario) el 8 de marzo de 1674 (E: San Lorenzo el 9). Contrajo matrimonio en el oratorio de las casas del capitán don Juan de Cavaría Valera en México (Sagrario) el 14 de julio de 1669 con don Luis José Altamirano de Velasco y Castilla, hijo de los II condes de Santiago de Calimaya (véase este título). Sin descendencia.
2. Doña María Juana de Chavarría Vivero. Nació en México (B: Sagrario el 1 de abril de 1654). Monja de velo negro en el convento de San Lorenzo (11 de junio de 1676) con el nombre de sor María Juana de la Concepción. Falleció en México en su convento el 25 de junio de 1676.
3. Doña N. de Chavarría Vivero. Fallecida en la infancia.
- 5) Don Rodrigo de Vivero Mendoza [Rodrigo de Vivero Peredo y Velasco]. Nació en Tulancingo. Alcalde mayor de Zacatula en 1674.<sup>79</sup> Contrajo primer matrimonio en el pueblo de Zacualco, doctrina del pueblo de Guadalupe el 5 de enero de 1655 —previa licencia parroquial del 12 de diciembre de 1654 asentada en la parroquia de la Santa Veracruz de la ciudad de México— con doña Catalina Altamirano de Castilla, nacida en México (B: Santa Vera-

cruz el 9 de junio de 1633) (hija de don Pedro de Castilla Altamirano y de doña Catalina Cervantes Altamirano). Contrajo segundo matrimonio en México (Sagrario) el 26 de mayo de 1665 con doña María de Castilla Altamirano y Cervantes [María Teresa Gómez de Cervantes y Castilla Altamirano], nacida en México (B: Sagrario el 10 de diciembre de 1639) (hija del capitán don Gonzalo Gómez de Cervantes y López de Peralta, caballero de Santiago y de su esposa doña María de Castilla Altamirano). Falleció antes de 1669. Sin sucesión.

Documentación contemporánea manifestaba que “hay voz de que tiene otros hijos naturales pero su hijo Nicolás ya los tiene puestos en estado”. Tuvo al menos, antes de su primer matrimonio, en doña María de la Serna, a:

6) Doña María Ana de Vivero y Mendoza [María Ana de la Serna]. Fue legitimada por su padre.<sup>80</sup> Contrajo matrimonio en Puebla de los Ángeles el 22 de julio de 1634 con el capitán don Rodrigo Serrano. Establecidos en la ciudad de Veracruz. Padres de:<sup>81</sup>

1. Don Luis Serrano y Vivero, que seguirá como **IV conde del Valle de Orizaba**.

2. Don José Serrano de Vivero, que seguirá como **V conde del Valle de Orizaba**.

3. Doña Leonor de Vivero Serrano. Falleció doncella en México en la casa del conde del Valle de Orizaba, donde residía (Sagrario) el 14 de julio de 1679. Otorgó testamento el 16 de abril de 1679 ante Diego Marchena,<sup>82</sup> así como un codicilo el 21 de abril de 1679 (E: La Merced).

4. Doña Josefa Vivero y Serrano. Nació en México. Contrajo matrimonio en México (Sagrario) el 28 de febrero de 1683 con don Antonio Delgado Monsón, nacido en México (B: Sagrario el 4 de julio de 1650) (hijo de don Juan Delgado Monsón y de doña Isabel de Pastrana y Duarte, nacida en Puebla en 1613 y casados en el Sagrario de México el 26 de marzo de 1628). Oficial brazajero de la Casa de Moneda de la ciudad de México (15 de noviembre de 1679)<sup>83</sup> y posteriormente acuñador en la misma, cargo que renunció en 1705.<sup>84</sup> Como albacea de su hermano don Manuel Delgado Monsón fundó en 1695 una capellanía de misas dotada con 4000 pesos, de la que quedó como patrón en unión de otro de sus hermanos. Fueron padres, al menos, de:

1) Doña Josefa Antonia Teresa Delgado Vivero. Nació en México (B: Sagrario el 28 de agosto de 1685).

Sucedió su hijo:

## III CONDE DEL VALLE DE ORIZABA

III. DON NICOLÁS DE VIVERO Y SUÁREZ DE PEREDO [Nicolás Diego de Vivero Peredo y Velasco]. Nació el 20 de junio de 1618.<sup>85</sup> III vizconde de San Miguel (véase este título), V encomendero de Tecamachalco y del consejo de su majestad. En 1647 tuvo que atender un pleito contra los naturales asentados en las proximidades de sus propiedades.<sup>86</sup> Durante su gestión jurisdiccional numerosas comunidades indígenas se quejaron de vejaciones y agravios recibidos tanto por el conde como por los mayordomos y sirvientes de sus tierras.<sup>87</sup> En 1659 y hasta mayo de 1660 sostuvo pleito contra los herederos de Juan Bautista de Mendoza, vecino de México.<sup>88</sup> Fue 54<sup>o</sup> rector de la muy ilustre y más antigua Archicofradía de Caballeros de la Santa Veracruz (1670-1671). En 1671 el virrey marqués de Mancera, le confirmó una autorización anterior dada por el virrey marqués de Cerralbo al conde del Valle de Orizaba para que pudiese llevar silla, cojín y alfombra a la Iglesia “que es el asiento de los hijos de los títulos”,<sup>89</sup> asimismo le aprobó el privilegio dado por la reina gobernadora el 18 de septiembre de 1629 a su abuelo para que pudiese asistir y tuviera asiento en la Real Audiencia. Tras su matrimonio, y por los vínculos con su suegro, formó parte de la parcialidad americana contrapuesta a los funcionarios metropolitanos de la Nueva España. Como consecuencia de la hostilidad de la que fue objeto solicitó amparo real, obteniendo el 9 de julio de 1660 una real cédula expedida en Madrid que ordenaba “se guarden al conde don Nicolás de Vivero Peredo y Velasco, las honras, ceremonias y preeminencias que le tocan por razón de su título”, entre ellas, sentarse en el estrado de la Audiencia al lado izquierdo del ministro que preside, con gorra y sin espada en los litigios promovidos en su contra.<sup>90</sup> Puso demanda al conde de Montehermoso (don Alonso Fernández Manrique y Vivero) el 19 de agosto de 1672, en Valladolid, y a doña María de Vivero Moctezuma, mujer de don Juan de Carvajal y Sande, caballero de la Orden de Calatrava y regidor de Cáceres, a don Alonso de Vivero, a don Alonso de Vivero y Solís, conde de Villanueva de Cañedo y a don Francisco de Andía y Larrazábal, todos ellos litigantes, pidiendo ser declarado sucesor de los mayorazgos de Fuensaldaña y Haro [*sic*], como descendiente por línea directa de varón de los terceros abuelos de los condes últimos de Fuensaldaña.<sup>91</sup> En 1677 participó en los festejos celebrados en México por la proclamación de haber entrado Carlos II en el gobierno de la monarquía.<sup>92</sup> Al fallecimiento en 1682 de su cuñado, el capitán don Juan de Chavarría Valera, caballero de Santiago, don Nicolás de Vivero

y Velasco fue su heredero, y el primero de diciembre del año siguiente editó la *Oración fúnebre* que el padre Alonso Núñez de Miranda, sacerdote jesuita pronunció en la iglesia del convento de San Lorenzo, cuyo patronato pasó al conde del Valle de Orizaba, junto con los demás bienes de Chavarría.<sup>93</sup> Según hizo constar en su testamento reedificó la casa del mayorazgo de Suárez de Peredo —desde los cimientos—, para poderla habitar. Falleció en México (Santa Catarina/Sagrario) el 10 de marzo de 1686, con poder para testar otorgado en México el 22 de febrero de ese año ante Francisco de Quiñones, nombrando albacea a su mujer, al padre Antonio Núñez, religioso de la Compañía de Jesús; a don Carlos de Luna y Arellano, mariscal de Castilla y corregidor de México; a don Antonio Alfonso Urrutia Flores de Valdés; a don Pedro Velázquez de la Cadena, caballero de Santiago; al licenciado don José de Arellano, presbítero domiciliario de Puebla y al padre fray Miguel de Aguilera, del orden de san francisco,<sup>94</sup> y fue enterrado en el convento de San Francisco.<sup>95</sup> Contrajo matrimonio, por poder y previas capitulaciones matrimoniales celebradas en México el 15 de septiembre de 1646 ante Juan de Sariñana,<sup>96</sup> revalidándolo en México (Sagrario) el siguiente día 29 del mismo mes, con DOÑA JUANA URRUTIA DE VERGARA Y BASTIDA BONILLA,<sup>97</sup> nacida en la ciudad de México y bautizada en el Sagrario el 28 de mayo de 1633. Aportó al matrimonio las haciendas de San Antonio y San Nicolás en jurisdicción de Tepeaca, las cuales quedaron vinculadas al mayorazgo de “Suárez de Peredo”. En 1679 presentó los recibos de la testamentaria de don Juan de Chavarría Valera del que había sido albacea su esposo.<sup>98</sup> Ya viuda siguió intitulándose condesa del Valle de Orizaba.<sup>99</sup> Falleció en su casa de la calle de San Francisco de la ciudad de México (Sagrario) el 26 de abril de 1701. Testó en la misma ciudad ante Juan Leonardo de Sevilla el 22 de abril de 1701, siendo sus albaceas el maestre de campo don Antonio Urrutia de Vergara y el sargento mayor don Agustín Urrutia de Vergara Alfonso Flores de Valdés, caballeros de la Orden de Santiago.<sup>100</sup> Fue enterrada en el templo de Nuestra Señora de Guadalupe.<sup>101</sup> Sin descendencia.

Al fallecimiento del conde se produjo un doble pleito por la posesión de sus bienes, de un lado el relativo al condado del Valle de Orizaba y mayorazgo de Vivero, que continuó por la línea de los Serrano; por el otro, el tocante a la posesión del mayorazgo de “Suárez de Peredo”. La Compañía de Jesús trató de constituirse como beneficiaria de este segundo mayorazgo, oponiéndose el sobrino carnal del tercer conde, don Nicolás Diego de Vivero (hijo natural de doña María de San Diego),<sup>102</sup> el cual conseguiría sentencia de la Real Audiencia a su favor el

20 de abril de 1690,<sup>103</sup> inconformándose poco después la Compañía de Jesús, y se ratificó el mandamiento de posesión a don Nicolás el 2 de mayo de dicho año. En lo que respecta al condado del Valle de Orizaba, don Luis Serrano y Vivero siguió pleito ante la Real Audiencia, con la condesa viuda del Valle de Orizaba doña Juana Urrutia de Vergara, la cual durante cuatro años rehusó entregar escrituras, testimonios y propiedades vinculadas en el condado, alegando sus derechos prioritarios por haberse utilizado su dote, de más de 300 mil pesos, en los menesteres del ingenio, en el mantenimiento y composición de la Casa de los Azulejos y en otros muchos menesteres. Don Luis Serrano obtuvo sentencia a su favor el año de fecha 29 de agosto de 1686 y entró en la posesión del mayorazgo de Vivero por auto de don Pedro de Escalante y Mendoza, alcalde ordinario de la ciudad de México.<sup>104</sup> No obstante el auto anterior asumió el título y los bienes vinculados hasta 1690, compartiendo con la viuda del III conde el papel de la cobranza en el Valle de Orizaba.<sup>105</sup>

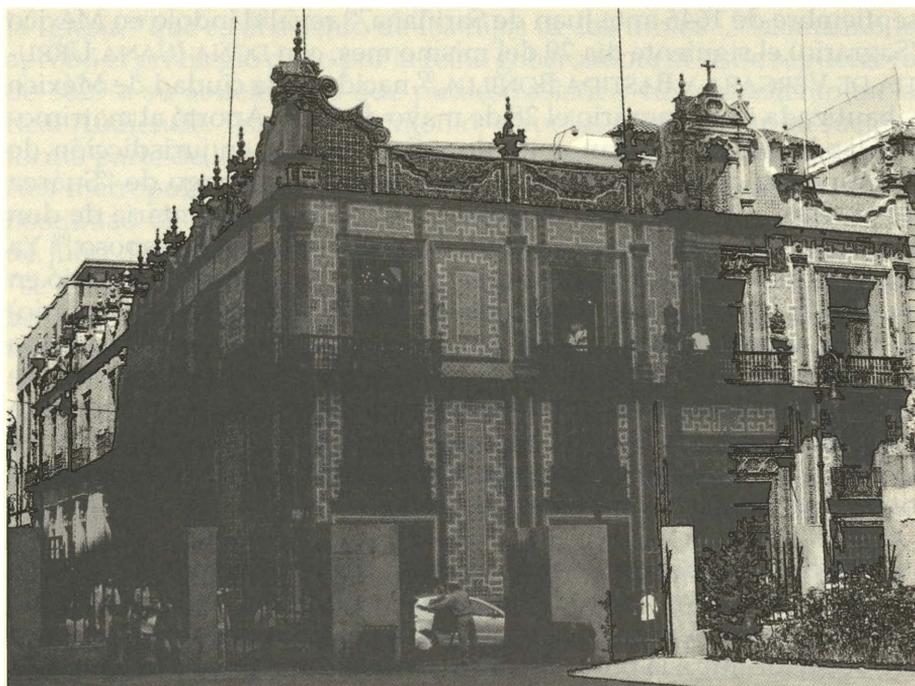


Figura 9

#### IV CONDE DEL VALLE DE ORIZABA

IV. DON LUIS SERRANO Y VIVERO. Licenciado, abogado de la Real Audiencia de México. En 1669 era alcalde ordinario de la Nueva Veracruz.<sup>106</sup> En 1687 y hasta 1695 como resultado del litigio sostenido con la testamentaria de don Nicolás de Vivero, aparece en las fuentes como conde del Valle de Orizaba. En 1689 los indios naturales de Orizaba, aprovechando el litigio por la sucesión, le entablaron demanda por tierras.<sup>107</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán relata que para esta época el mayorazgo fundado por Rodrigo de Vivero y anexo al título estaba constituido por el ingenio de Nogales (Oztotipac), con tierras anexas que ocupaban todo el Valle de Orizaba, de Aculcingo y Maltrata, en lo alto, a la barranca de Metlac y el Fortín de Villegas, en linde con las lomas y planicies cálidas, propicias para la siembra de caña de azúcar o como pastizales. Además, este mayorazgo tenía adjunta una nucleación de estancias para ganado menor y tierras agrícolas situadas en el planalto frío del valle Puebla-Tlaxcala en las inmediaciones de la sede del señorío donde se sembraba trigo y maíz. En las cañadas que bajaban a la costa por entre las montañas de la Sierra Madre Oriental pacían grandes rebaños de ovejas o cabras durante la estación de aguas. Si bien las tierras de los valles arriba mencionados no tenían asignado un alto valor en el curso total del siglo de la conquista y en el de la depresión, al finalizar este último eran ya motivo de fuerte atracción. El estar ubicadas precisamente en el camino por donde transitaba el corredor comercial México-Veracruz y al pasar por los pueblos de Orizaba y Tecamachalco incentivaba su desenvolvimiento y el de los pueblos contiguos por ser lugares donde se traficaba y establecían su morada y granjería tratantes y mercaderes.<sup>108</sup> La administración del condado reportó a don Luis Serrano cuantiosas deudas<sup>109</sup> y falleció en Orizaba, debajo de poder para testar. Fue enterrado el 5 de junio de 1695 en la iglesia del Hospital de San Juan de Dios, registrándose en el acta de entierro ser el conde del Valle de Orizaba.<sup>110</sup>

A su muerte sucedió en sus bienes y en el título su hermano, quien exclusivamente disfrutó del condado durante un año.

#### V CONDE DEL VALLE DE ORIZABA

V. DON JOSÉ SERRANO Y DE VIVERO. El 11 de abril de 1676 obtuvo el grado de capitán de una compañía de milicias destinada a Filipinas.<sup>111</sup> Por real cédula de 30 de mayo de 1679 se le concedió el cargo de justicia

mayor de Tulancingo.<sup>112</sup> Tras la muerte de su hermano aparece mencionado en la documentación como conde del Valle de Orizaba,<sup>113</sup> sin que hayamos constatado y si llegó a tomar posesión de los mayorazgos. Las deudas acumuladas por su hermano se incrementaron con las suyas propias, y tuvo que afrontar los reclamos de 21 mil pesos por parte del condado de Santiago de Calimaya, y el del Real Fisco de la Inquisición, por lo corrido del censo con que estaba gravado el ingenio de Ulicapa.<sup>114</sup> Su apremiante situación financiera lo llevó a solicitar al Santo Oficio un préstamo de 1 500 pesos que aplicó en la alimentación de sus esclavos y su propia subsistencia. En 1696 fue despojado del título de conde del Valle de Orizaba. Falleció *ca.* 1704, debajo de testamento y fue sepultado en el Hospital de San Juan de Dios de Orizaba. Tras su muerte se produjo un largo concurso a sus bienes.<sup>115</sup>

En 1696 un año después de fallecido el IV conde don Luis Serrano de Vivero, don Nicolás de Velasco Altamirano puso pleito ante la Real Audiencia al heredero de aquél y V conde don José Serrano de Vivero,<sup>116</sup> obteniendo fallo a su favor el 23 de marzo de 1696.<sup>117</sup> Según Patricia Seed, al fallo precedió una transacción económica entre don Nicolás de Velasco y don José Serrano por la cual este último percibió mil pesos anuales en concepto de ayuda a parientes y las propiedades que el III conde había dejado en la ciudad de Veracruz.<sup>118</sup>

## VI CONDE DEL VALLE DE ORIZABA

VI. DON NICOLÁS DIEGO DE VELASCO Y VIVERO [Nicolás Diego Suárez de Peredo Velasco y Altamirano, Nicolás de Velasco Peredo y Vivero]. Nació en el ingenio azucarero nombrado San Juan Bautista en jurisdicción de Orizaba y dado su origen ilegítimo fue bautizado allí como hijo de la iglesia el 25 de junio de 1634, apadrinando el acto don Nicolás de Vivero y doña María Ana de Vivero.<sup>119</sup> Tras su bautizo fue llevado a Orizaba donde una mulata esclava lo alimentó y crió a su pecho, para luego ser conducido a Tecali, encomienda del castellano de Ulúa, a cargo del cura beneficiado Pedro del Castillo Tineo quien se desempeña como padre subrogado y tutor.<sup>120</sup> Estuvo avecindado en Puebla de los Ángeles desde los 10 años, y en 1687 era vecino de la jurisdicción de Tulancingo. Realizó información de ser hijo natural el 25 de junio de 1687 ante el capitán Diego de Carballido y Zurita, caballero de Santiago, alcalde ordinario de México. Tras el fallo de la Real Audiencia a su favor fue VI vizconde de San Miguel, y poseedor del mayorazgo de Vivero. Las propiedades vinculadas al título se hallaban muy gravadas y deterioradas. Las edificaciones del ingenio de



Figura 10

Oztipac estaban en completa ruina<sup>121</sup> y tuvo que hacer frente al embargo realizado por la Inquisición en 1702.<sup>122</sup> Desempeñó el cargo de teniente del Valle de Nopaluca, alcalde mayor de Tecali, de Santa Isabel del Monte, de Huehuetlán y de Huetlahuaca. Desde al menos 1691 figura como poseedor del mayorazgo que fundó don Diego Suárez de Peredo.<sup>123</sup> Desempeñó asimismo los empleos de teniente general de la provincia de Tepeaca, capitán a guerra en Orizaba y alcalde mayor de Tulancingo. En 1696 arrendó a Bartolomé Caballero, residente en México una hacienda de labor llamada Santa Ana Atlistaca y un rancho nombrado “Las Sebolletas”, ambos en la jurisdicción de Tulancingo por 7 años el primero en 200 pesos y los restantes en 325 pesos.<sup>124</sup> En 1693 solicitó se desembargase su hacienda azucarera llamada San Juan Bautista, en jurisdicción de Orizaba.<sup>125</sup> Falleció el 23 de julio de 1702, con poder para testar otorgado en la hacienda de Tlatacotepec, México el 21 de ese mismo mes y año ante Nicolás de Varela,

a favor de su hermano fray Juan de Velasco y su hija Graciana. Antes había otorgado un poder para testar en Puebla de los Ángeles el 19 de agosto de 1687.<sup>126</sup> Contrajo matrimonio en México (Sagrario) el 13 de mayo de 1674<sup>127</sup> con DOÑA ISABEL FRANCISCA SALDÍVAR DE CASTILLA,<sup>128</sup> nacida en Celaya, Guanajuato, y bautizada en su parroquia el 20 de octubre de 1655. Falleció en México (Sagrario) el 3 de febrero de 1698. Fueron sus hijos:

1) Doña María Graciana Suárez de Peredo Velasco, que sigue como **VII condesa del Valle de Orizaba.**

2) Doña Nicolasa Francisca Suárez de Peredo Velasco. Nació en 1685. Falleció antes que su padre.

Tuvo además antes de su matrimonio los siguientes tres hijos:<sup>129</sup>

– Don José Suárez de Peredo, nacido en Filipinas.

– Doña Juana Suárez de Peredo Velasco, nacida en México y fallecida en la infancia.

– Doña Lucía Suárez de Peredo, nacida en Oaxaca. Contrajo matrimonio con don Andrés Fernández Briseño.

Sucedió su hija legítima:

## VII CONDESA DEL VALLE DE ORIZABA

VII. DOÑA MARÍA GRACIANA DE SAN DIEGO ALTAMIRANO DE VELASCO Y ZALDÍVAR DE CASTILLA [María Graciana Suárez de Peredo Velasco Zaldívar y Castilla, María Graciana de Peredo Vivero y Velasco, Graciana María Fernández de Velasco Vivero Osorio y Mendoza]. Nació en Tulancingo, *ca.* 1683.<sup>130</sup> VII vizcondesa de San Miguel. En 1703, en unión de su esposo designó por su apoderado en España a don Gregorio de Guevara Altamirano, caballero de la Orden de Calatrava, contador y veedor de las caballerizas de la reina, para que la representase en el pleito por el condado de Fuensaldaña y pedir en el Real Consejo de las Indias nuevas vidas en la encomienda de Tecamachalco.<sup>131</sup> Estuvo vecindada en la ciudad de México desde al menos 1703. En 1705, acuciada por la situación económica, nombró apoderado al contador don José de Careaga, para que buscase un préstamo de hasta 8000 pesos, garantizando el pago de los mismos con los bienes del mayorazgo de Suárez de Peredo, especialmente sobre la casa ubicada en la plazuela de San Francisco.<sup>132</sup> Fundó y fue patrona de la Congregación y fiesta de los desagravios de Nuestro Señor Jesucristo sita en la capilla del señor San José del convento de nuestro padre San Francisco, consiguió breve del papa y lo agregó en testamento al mayorazgo

de los Peredo teniendo encargo de vestir la imagen de los desagravios. Hizo un nacimiento el año de testar valuado en 500 pesos que mandó se vendiese a su muerte. En 1711 su marido, en su nombre, negoció con el conde de Santiago de Calimaya el censo por 21 mil pesos impuesto sobre el ingenio de Oztotipac, y el Tribunal del Santo oficio accedió a levantar el embargo fincado sobre sus propiedades, en la confianza de que pagaría, en plazo razonable, los adeudos.<sup>133</sup> En 8 de noviembre de 1713 en unión de su esposo y ante Diego Osorio de Soto realizaron escritura de reconocimiento de censo a favor del convento de Santa Catarina de Sena por 4000 pesos que impusieron sobre las casas del mayorazgo de Suárez de Peredo, sitas en la calle de San Francisco de la ciudad de México, deuda que se renovó el 12 de noviembre de 1735 ante José Benito Arriola, y que continuaba pendiente de liquidarse en 1829. El 16 de noviembre de 1715 en compañía de su esposo apadrinaron en la Santa Veracruz a Leonarda Eusebia de Santa Gertrudis, hija de don Fernando de Cabrera y de doña María Fernández de Ávila y sola volvió a amadrinar diferentes niños en otras ocasiones.<sup>134</sup> En 1720 se concluyó el retablo dedicado a San Juan de Alcalá que costeó, en unión de su esposo, en la iglesia del convento de San Francisco.<sup>135</sup> También a su costa se realizó la edición del folleto del sermón predicado con motivo de la bendición del altar (el 30 de junio de ese año) por fray José López.<sup>136</sup> En vida mantuvo sucesivos pleitos con don Bernardino Carvajal, conde de la Quinta de la Enjarada sobre la sucesión de los bienes del condado del Valle de Orizaba.<sup>137</sup> Reconstruyó la casa de los Azulejos,<sup>138</sup> uniendo la casa patrimonial heredada por el mayorazgo Suárez de Peredo y la residencia adjunta que doña Juana Urrutia aportó al condado como parte de su dote; y puso la fábrica de la residencia en manos del maestro arquitecto Diego Durán. En 1733 litigó contra la tercera orden de San Francisco sobre el derecho de prelación a la celebración de los ejercicios de desagravio.<sup>139</sup> A principios de 1739 recibió la noticia de que don Juan de Carvajal, VIII conde de Fuensaldaña, quien representaba la línea legítima del mayorazgo de los Vivero, como descendiente del hermano mayor de don Rodrigo de Vivero y Velasco, y quien desde 1724 había iniciado trámites legales para despojarla de los bienes vinculados de Vivero le tiene puesto litigio por la titularidad del condado.<sup>140</sup> Ese mismo año falleció en la ciudad de México en su casa de la calle de San Francisco el 11 de noviembre de 1739 a los 53 años su cuerpo fue tendido sobre un petate con cuatro luces a los lados y amortajada con el habito de tercera descubierta de Nuestro Padre San Francisco y fue enterrada en el convento franciscano,<sup>141</sup> bajo testamento otorgado en México el 13 de agosto del mismo año de su muerte ante el escribano José de Molina.<sup>142</sup> Anteriormente había otorgado otro testamento (en el que

no desheredaba a su hijo) el la Rivera de San Cosme el 2 de julio de 1735 ante Juan Romo de Vera. A su muerte estaba pendiente el pleito con Juan de Villegas que había sido su administrador y al no haber dado cuentas las rentas de sus estados estaban secuestradas por la Real Audiencia. Dejaba como usufructuarios de las haciendas, que había entregado en vida, a sus hijos Isabel y Francisco Javier. Por muchos años las haciendas de las Mesas las usurparán don Nicolás Durán de Huerta y su padre restituyéndoselas doña Bárbara de Huerta su viuda, luego la condesa las dio en arrendamiento a don Luis Antonio de Illescas en 500 pesos. Para el matrimonio de sus hijas sacó 4 000 pesos del convento de San Jerónimo impuestos en haciendas del mayorazgo y otros 4 000 tomó en depósito su esposo de la obra pía de huérfanas que fundó el bachiller don Francisco de Ledesma, de la que era patrono el primo de ella don Pedro de Sámano Salamanca y Salcedo. Entre las mandas pías que dejó ordenó fundarse una capellanía.<sup>143</sup> Los inventarios de sus bienes libres se realizaron el 25 de enero de 1740 resultando un monto de 1 400 pesos. Contrajo matrimonio en Puebla de los Ángeles (Sagrario) el 19 de mayo de 1695 —velaciones allí mismo el 27 de mayo de 1697—,<sup>144</sup> por capitulaciones matrimoniales le mandó el marido 10 000 pesos con DON JOSÉ [FRANCISCO] JAVIER HURTADO DE MENDOZA Y VIDARTE PARDO DE LAGO VALLEJO Y PONCE DE LA RENTERÍA [José Francisco Hurtado de Mendoza Velasco Peredo y Vivero],<sup>145</sup> nacido en Guadalajara, Nueva Galicia. Justicia mayor de Puebla de los Ángeles y prebendado de su iglesia catedral. Fue poseedor del mayorazgo de su familia en Soria y pertenecía por su rama paterna a la casa de los señores de la villa de Hinojosa, de Villa-Zayas y de la torre de Cambrana, procedente de los antiguos señores de Montegudo y de Almazán. Regidor perpetuo subdecano de México, empleo que poseía antes de su matrimonio. Al casar su capital se calculaba en 2 400 pesos en 300 caballos de raza pura.<sup>146</sup> Por escritura del 20 de noviembre de 1689 solicitó un préstamo de 700 pesos por dos años (teniendo como fiadores a los capitanes don Gaspar López Torija y don Sebastián Martín Carrasco, mercaderes) a la capellanía de misas fundada por doña Isabel de Arriaga, dando por garantía la hacienda de Santa Ana Tlascantla, en el Valle de Nopaluca, provincia de Tepeaca, transcurridos 18 años y ante la falta de pago de los réditos el convento de Santo Domingo de la ciudad de Puebla le puso pleito.<sup>147</sup> También le puso pleito el Colegio de San Andrés de la ciudad de México sobre propiedad de tierras que afectaban a la hacienda de Coacoyunga.<sup>148</sup> En 1703 el conde de Santiago de Calimaya y doña Teresa Hurtado de Mendoza, su tía, le donaron 14 002 pesos y los réditos correspondientes a un año tras tomar posesión del ingenio de “San Juan Bautista” y haciendas anexas en Orizaba, comprometiéndose don José

Javier a reconocer un censo de 21 000 pesos de principal impuesto a favor del conde de Santiago, y al pago de réditos después de cumplido el año de donación,<sup>149</sup> ese mismo año —y los sucesivos— aparece como arrendador de tierras del condado en las jurisdicciones de Zempoala y Otumba,<sup>150</sup> en transacciones de compra-venta de esclavos<sup>151</sup> y de ganado.<sup>152</sup> En 1712, nombró por su apoderado en Orizaba a don Agustín Bocarando e Hidalgo.<sup>153</sup> En 1713 sostuvo litigio con Francisco Félix Hidalgo, sobre la ocupación y empleo de teniente general de la jurisdicción de Orizaba.<sup>154</sup> Entre 1714 y 1729 se le encuentra activo rentando tierras en Maltrata, San José, Temascalapa, y Apan,<sup>155</sup> en esos años vendió en 10 mil pesos a los indios principales y común de Oztotipac los predios anexos a la fábrica que el virrey Antonio de Mendoza hacía siglo y medio había usurpado.<sup>156</sup> Fue 96<sup>o</sup> rector de la muy ilustre y más antigua Archicofradía de la Santa Veracruz de la ciudad de México (1723-1724). Como conde consorte del Valle de Orizaba tuvo que atender numerosos litigios con los naturales de numerosos distritos en donde se ubicaban las propiedades de su esposa, tales como Santa Ana Sacán, jurisdicción de la villa de Córdoba,<sup>157</sup> Santa María Almoloya en jurisdicción de Apan,<sup>158</sup> San Antonio Singuilucan, jurisdicción de Tulancingo,<sup>159</sup> y Otumba.<sup>160</sup> También en nombre de su esposa en 1726 aparece recurriendo la sentencia de vista dada el 18 de junio de 1721 en el pleito contra los naturales del pueblo de Orizaba sobre la propiedad y posesión de dos sitios nombrados Escamele y Massapa, que don Rodrigo de Vivero había comprado el año de 1570.<sup>161</sup> Sostuvo pleito en 1738 contra don Antonio García, obligado del abasto de carnes de la ciudad de México,<sup>162</sup> al tratarse de realizar el pago de lo acordado la condesa informó hallarse su marido en la huerta de la Rivera de San Cosme, y que “habrá cerca de 8 meses que el dicho señor conde su esposo se halla quasi demente” corriendo ella con todos sus negocios (28 de mayo). Cercano a su deceso seguía manteniendo varios pleitos que afectaban a las haciendas de San Isidro Ayotinchán, San Antonio Alcantarilla y otras sitas en la jurisdicción de Apán en Hidalgo y en Tulancingo.<sup>163</sup> Falleció en su domicilio de la calle de San Francisco de la ciudad de México el 4 de marzo de 1740 y fue sepultado en el convento de San Francisco.<sup>164</sup> Su esposa manifestó que (aunque siempre contradijo a su marido) éste había fundado siete haciendas de labor aperadas y aviadas de sus ganados cada una, trabajó y se privó del acrecentamiento de ganancias a favor de las haciendas del mayorazgo, los arrendamientos que percibían que no llegaban a 4 000 pesos pasaban a su deceso de 10 000. Se sabe que se hallaba aquejado de un lastimoso accidente al testar su mujer. Fueron sus hijos:

1) Doña Nicolasa Hurtado de Mendoza y de Velasco, fue escogida por su madre para suceder en el vínculo de los Suárez de Peredo, amparándose en el escrito de fundación de Jerónimo Alemán de Figueroa en Tulancingo la cláusula decía que “teniendo el poseedor dos hijos o hijas pueda elegir a voluntad el más virtuoso y de mejores calidades para suceder en el mayorazgo”. En tal decisión pesaban sin lugar a dudas los pleitos que doña Graciana había sostenido con el hijo. En 1739 siguió pleito con don Salvador de Córdova sobre pesos.<sup>165</sup> Fue albacea de su madre y como tal realizó un cuaderno de instrumentos de comprobación de cuentas.<sup>166</sup> En 1752 mantuvo pleito con su hermano el conde del Valle de Orizaba sobre pesos.<sup>167</sup> Al haber fallecido su esposo notoriamente pobre, sus padres le asignaron para sus bienes y sustento la hacienda denominada de San Jerónimo. Falleció viuda en México (Sagrario) en la calle de Betlemitas el 13 de junio de 1764 (E: San Francisco). Contrajo matrimonio en México (Sagrario) el 12 de diciembre de 1717 con don José Francisco de Ozaeta Oro y Loyola, probablemente nacido en Filipinas (hijo del licenciado don Juan de Ozaeta y Oro y Requena, natural de Riobamba, Perú, oidor de la Audiencia de Manila, consejero real, alcalde del crimen de México, juez de provincia, juez superintendente y administrador general de la Real Fábrica y Estanco de Naipes de Nueva España, casado en segundas nupcias con doña Andrea Franco de Vargas). Fue colegial por cinco años del colegio de San Ramón *non nato* de la ciudad de México, habiendo presentado información de limpieza, filiación y nobleza. Cursó en la facultad de sagrados cánones de la Universidad de México y se graduó de bachiller el 15 de mayo de 1706. Consiliario de la Universidad el 10 de noviembre del mismo año y el 25 de agosto de 1707 recibió el grado de bachiller en la facultad de leyes. El 10 de diciembre de dicho año tuvo a su cargo la *Oración panegírica latina a la Limpia Concepción de Nuestra Señora* que anualmente repetían los doctores y bachilleres de la Universidad de México. Opositó a la cátedra de Instituta y sustituyó las de sexto y la de vísperas de leyes. En 1708 ingresó como abogado de la Real Audiencia y asimismo fue abogado de presos de la Inquisición de México. Intervino en la residencia de don José de Contreras, alcalde mayor del real y minas de Tlalpujagua. Opositó a una prebenda canonista en el Colegio Mayor de Santa María de Todos los Santos de la ciudad de México donde ingresó el 28 de octubre de 1711 con el número 195. En 1711 fue nombrado relator interino del Santo Oficio de México.<sup>168</sup> Pasó a España “en seguimiento de sus pretensiones” y recibió los grados de licenciado, doctor y maestro en la facultad de Sagrados

Cánones en la Universidad de Ávila en septiembre de 1714. Por decreto de 2 de mayo de 1713 y tras servir al rey con 8500 pesos se le concedió la plaza de contador general de reales tributos de la ciudad de México o la de reales alcabalas (la primera que vacase) y en el ínterin que ello ocurriera la de oficial real. El 14 de febrero de 1715 obtuvo el grado de licenciado en cánones por la Universidad de Alcalá, sustituyendo en dicho año la cátedra de Instituta. En 11 de marzo de 1716 provisto con el empleo de oficial real supernumerario de la Caja de México y con la mitad del goce de sueldo presentó información de pasajero a Indias,<sup>169</sup> realizando el viaje en la flota que trajo a Nueva España al marqués de Valero. Tomó posesión del cargo el 30 de julio de 1718, y el 24 de mayo de 1726 realizó un memorial impreso de sus méritos, grados y literatura,<sup>170</sup> con el fin de solicitar la plaza de alcalde de corte en la sala del crimen de México que se hallaba vacante, lo que no se le concedió. En 1728 continuaba ejerciendo el empleo de tesorero.<sup>171</sup> En unión de don Joaquín Ignacio Ximénez de Bonilla y don José Francisco de Aguirre y Espinosa sacó a la luz la obra “El Segundo quince de enero de la corte mexicana: Solemnes fiestas que a la canonización del místico doctor San Juan de la Cruz celebró la provincia de San Alberto de Carmelitas descalzos de esta Nueva España”.<sup>172</sup> Falleció el 25 de febrero de 1731.<sup>173</sup> Fueron padres de:

1. Don Juan *Ignacio Diego Domingo Gertrudis* Ozaeta y Oro y Hurtado de Mendoza. Nació en México el 15 de noviembre de 1718 (B: Sagrario el 27). Vivía en una de las casas accesorias del padre Tabla. Falleció viudo en México (Santa Veracruz) el 21 de mayo de 1785. Contrajo matrimonio en México (Sagrario) el 4 de diciembre de 1742 con doña Josefa *Petronila Paula Margarita* de Prado Zúñiga y Velasco, nacida en Puebla el 29 de junio de 1722 (B: Sagrario el 6 de julio) (hija de don Gregorio de Prado Zúñiga y de doña Mariana de Velasco Cea Centeno de Vera, casados en el Sagrario de México el 4 de julio de 1706). Padres de:

1) Don José María *Tomás Ignacio Nicolás* Ozaeta y Oro Prado Zúñiga. Nació en México el 21 de diciembre de 1743 (B: Sagrario el 28). Casó en México (Sagrario) el 20 de marzo de 1771 con doña María Ana Almonte y Vergara.

2) Doña María Ignacia *Josefa Micaela Rafaela* Ozaeta Prado. Nació en México (B: Sagrario el 28 de abril de 1746).

3) Don José María *Victoriano Domingo Cayetano Rafael Juan* Ozaeta Prado. Nació en México (B: Sagrario el 8 de agosto de 1747). Contrajo matrimonio, ca. 1770, con doña María Micaela Mexía. Vecindados en México en la feligresía de San Pablo en 1772. Con descendencia.<sup>174</sup>

4) Don Miguel *Rafael José María* Ozaeta Prado. Nació en México (B: Sagrario el 24 de septiembre de 1748). Fue portero y ministro ejecutor del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas. Entre 1770 y 1798 litigó al conde del Valle de Orizaba el vínculo de los Suárez de Peredo, alegando el haber sido designada beneficiaria del mismo su abuela, actuó a través de Mariano Pérez de Tagle por poder el 21 de abril de 1789 ante Francisco del Castillo. La resolución del 3 de enero de 1795 dio resultado favorable al conde mandando años después (6 agosto 1798) que se remitiesen los autos al Consejo Supremo de las Indias,<sup>175</sup> y en el *interin* entre 1787 y 1794 sostuvo con el citado conde diferentes pleitos sobre pesos.<sup>176</sup> Para 1796 Miguel de Ozaeta percibía renta del conde de Orizaba, misma que utilizó como fianza para pagar sus deudas con Antonio Cabello, y ante la falta de pago del conde, el licenciado don José Luis Núñez de Ibarra tuvo que defenderlo en un nuevo pleito sustentado en la Audiencia.<sup>177</sup> Contrajo matrimonio con doña Gertrudis Saavedra. Con descendencia.<sup>178</sup>

5) Don Manuel Ignacio Enrique Ozaeta Prado. Nació en México el 15 de julio de 1752 (B: Sagrario el 20).

6) Doña Graciana de Ozaeta Zúñiga y Prado. Ingresó como religiosa capellada de coro y velo negro en el convento de Regina Coeli de México.<sup>179</sup>

2. Don Teobaldo *José Ignacio Gabriel Antonio de Jesús* Ozaeta y Oro y Hurtado de Mendoza. Nació en México el 17 de marzo de 1720 (B: Sagrario el 20). Falleció en México (Sagrario) el 29 de mayo de 1725 (E: San Francisco).

3. Doña [María] Ignacia *Petronila de la Encarnación* Ozaeta y Oro y Hurtado de Mendoza. Nació en México el 30 de junio de 1721 (B: Sagrario el 9 de julio). Entre 1741 y 1745 siguió pleito en la Audiencia de México con el conde del Valle de Orizaba, por el mayorazgo fundado por don Diego de Peredo y doña María de Acuña, su mujer. Contrajo matrimonio en el oratorio de la casa del conde del Valle de Orizaba en la calle de San Francisco de México (Sagrario) el 11 de abril de 1734 —velaciones en la capilla de San José de San Francisco el 30 de mayo de 1734— con don Manuel *María José Antonio Francisco Javier Ignacio Nicolás* Urrutia de Vergara y Estrada [Manuel de Estrada y Flores], nacido en México (B: Sagrario el 14 de junio de 1716) (hijo de don Felipe de Estrada Niño de Córdoba y de doña Ana María Urrutia de Vergara Alfonso Flores de Valdés, casados en el Sagrario de México el 15 de abril de 1703). Padres de:

- 1) Doña María Luisa de Urrutia y Ozaeta. Nació en México 24 de agosto de 1739 (B: Sagrario el 6 de septiembre).
- 2) Don Antonio *José María Tomás de Estrada* y Ozaeta. Nació en México (B: Sagrario el 22 de enero de 1746).
- 3) Don Manuel Felipe Santiago de Estrada y Ozaeta. Nació en México (B: Santa Veracruz el 2 de mayo de 1749).
- 4) Don José María Vicente Benigno Urrutia y Ozaeta. Nació en México (B: Sagrario el 5 de noviembre de 1750).
4. Doña Antonia de Ozaeta y Hurtado de Mendoza. Falleció en México (Sagrario) el 7 de abril de 1725 (E: San Francisco).
5. Don Antonio *Marcos José* Ozaeta y Oro y Hurtado de Mendoza. Nació en México el 25 de abril de 1724 (B: Sagrario el 2 de mayo). Falleció en México en su domicilio de la calle de Vergara el 3 de octubre de 1757 (E: San Diego). Contrajo matrimonio en México (Santa Veracruz) el 1 de agosto de 1752 con doña María Petra *Rafaela* de Elizaga y España, nacida en México (B: Santa Catarina mártir el 2 de marzo de 1733) (hija de don Manuel Cayetano de Elizaga y de doña María Josefa de España y Valcasar, casados en el Sagrario de México el 6 de agosto de 1722). Al parecer sin sucesión.
6. Don José Manuel Ozaeta y Oro y Hurtado de Mendoza. Nació en México el 19 de junio de 1726 (B: Sagrario el 28). Falleció soltero en México en su domicilio de la calle del Parque el 2 de febrero de 1743 (E: San Francisco).
7. Doña María Inés Anastasia Ozaeta y Oro y Hurtado de Mendoza. Nació en México el 21 de enero de 1728 (B: Sagrario el 30). Falleció en México (Sagrario) el 24 de diciembre de 1728 (E: San Francisco).
- 2) Doña Isabel Jacinta Hurtado de Mendoza y Vivero. Nació en Puebla de los Ángeles (B: Sagrario el 28 de febrero de 1700). Beneficiaria de la parte que correspondía al conde del Valle de Orizaba de los bienes libres de su madre. Llevó de dote al matrimonio cerca de 14 000 pesos cantidad que se ajustó con los aperos y ganados de las haciendas de Alayote y 4 000 pesos que tomaron en depósito irregular. En 1724 y hasta 1729, durante la soltería de su hijo figura en las partidas sacramentales como Mariscal de Castilla.<sup>180</sup> En nombre de su hijo sostuvo un largo litigio contra el colegio de Tepozotlán de la Compañía de Jesús sobre tierras de la jurisdicción de Tacuba.<sup>181</sup> Poseyó el ingenio de San Miguel Almolonga en Jalapa, Veracruz.<sup>182</sup> En 1760, como esposa de oficial de la Inquisición, presentó pruebas ante el Santo Oficio realizadas en el partido de Tulancingo, Puebla,<sup>183</sup> teniendo que dispensársele la ilegitimidad de su abuelo materno.<sup>184</sup> Falleció en México (Santa Veracruz) el 15

de febrero de 1768, bajo testamento otorgado el mismo día ante Miguel de Montalbán (E: San Diego el 17). Contrajo primer matrimonio en México (Sagrario) el 26 de abril de 1716 —capitulaciones matrimoniales del día anterior—<sup>185</sup> con don Teobaldo Fermín José Domingo de Gorráez Beaumont y Navarra Luna y Arellano, nacido en México (B: Sagrario el 18 de diciembre de 1692) (hijo de don Teobaldo Gorráez Beaumont y Navarra, nacido en Tarazona y de doña Juana de Luna y Arellano, nacida en México y casados en la Santa Veracruz de México el 20 de octubre de 1683). Corregidor de México, alguacil mayor del Tribunal y Audiencia de Cuentas, señor de Ciria y Borovia. Falleció en México (Sagrario) el 19 de julio de 1721. Otorgó testamento en México el 8 de agosto de 1720 ante Francisco Antonio Caballero. (E: en San Diego y su corazón en San Bernardo, bajo el altar de Santa Bárbara). Viuda contrajo segundo matrimonio *ca.* 1735 con don Gaspar Hurtado de Mendoza y González de Ocampo, nacido en Soria (hijo de don Nemesio Diego Hurtado de Mendoza, nacido en Soria y de doña Rosa González de Ocampo, nacida en Almazán). En 1737 puso pleito a Juan José de Villela, vecino de San Miguel el Grande,<sup>186</sup> y a Juan de Osio, vecino de Celaya.<sup>187</sup> Regidor decano perpetuo del Ayuntamiento de México.<sup>188</sup> En su calidad de regidor y en unión de don José Francisco de Cuevas Aguirre y Espinosa costearon el “Sermón panegírico al ínclito patronato de María señora nuestra en su milagrosa imagen de Guadalupe sobre la universal septentrional América...”, predicado por el doctor Francisco Javier Lazcano el 12 de diciembre de 1758.<sup>189</sup> Alcalde mayor de las villas de San Miguel el Grande y Guanajuato. Alguacil mayor del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de México, ante el que presentó en 1759 pruebas de genealogía.<sup>190</sup> Poco antes de su muerte solicitó una ayuda de costa de 400 pesos para el viaje que tenía que hacer a Otumba al recibimiento del marqués virrey de Croix.<sup>191</sup> Falleció en México (Santa Veracruz) en 22 de septiembre de 1767. Otorgó testamento en México el 10 de agosto de 1767 ante José de Montalbán y posteriormente poder para testar a su esposa el 2 de septiembre del mismo año. Con descendencia de ambos matrimonios.

Del primero nació:

1. Don José Pedro Teobaldo Nicolás Domingo Gorráez-Beaumont de Luna y Arellano. Nació en México (B: Sagrario el 24 de octubre de 1717). XII mariscal de Castilla (véase esta dignidad).

Del segundo:

2. Doña María Micaela Antonia Hurtado de Mendoza y Hurtado de Mendoza [María Guadalupe Hurtado de Mendoza]. Nació en México (B: como expuesta en casa de la Mariscala de

Castilla en la Santa Veracruz el 14 de marzo de 1725). Fue legitimada por auto del provisor del 21 de abril de 1739. Contrajo matrimonio en México (Santa Veracruz) el 22 de enero de 1747 con don Félix Venancio Malo de Villavicencio y Castro, nacido en Guadalajara, Nueva Galicia el 18 de mayo de 1721 (B: el 25) (hijo de don Pedro Malo de Villavicencio, nacido en Sevilla, oidor decano de la Real Audiencia de México y administrador de la renta de azogues, quien a la muerte del virrey duque de la Conquista fue nombrado capitán general interino de Nueva España y de doña María Gertrudis Castro Gutiérrez, nacida en Guadalajara y allí casados en su catedral el 26 de enero de 1710). Por real decreto de 4 de octubre de 1742 se le concedió plaza de oidor de la Real Audiencia de México, entrándola a servir a la muerte de su padre o antes de ello si hubiera vacante, asignándole 4000 pesos de salario anual. Viajó a la Península y el 4 de marzo de 1745 realizó información como pasajero para pasar a Nueva España en compañía de sus criados.<sup>192</sup> Viudo fue chantre de la catedral de Puebla (1782). Falleció el 6 de mayo de 1787. Padres de:<sup>193</sup>

1) Don José Miguel *María* Malo y Hurtado de Mendoza. Nació en México el 27 de octubre de 1747 (B: Sagrario el 1 de noviembre). Sacerdote. Prebendado de la Colegiata de Guadalupe (8 de abril de 1791) y canónigo de la misma (agosto de 1796). Disfrutó la capellanía fundada por don Pedro Vidarte en Guadalajara. Falleció en 1808.

2) Don Miguel José *María Jerónimo Luis Francisco Felipe* Malo y Hurtado de Mendoza. Nació en México el 30 de septiembre de 1749 (B: Sagrario el 4 de octubre). Subteniente de la sexta compañía del primer batallón del regimiento provincial de México, del que ascendió en el mismo grado a la compañía de granaderos del primer batallón de dicha ciudad y por algunos años comisario de tributos en ella. Pasó a avecindarse a la villa de San Miguel el Grande llegando a ser alcalde ordinario, regidor y alguacil mayor de la villa y decano de la corporación. En 1788 al formarse el nuevo regimiento provincial de dragones de la reina por el marqués de Branciforte se le proveyó por capitán de la undécima compañía, haciéndose constar tener "aptitud para la carrera militar y suficientes facultades para mantener el decoro debido al empleo"<sup>194</sup> y se le expidió el despacho correspondiente en Sevilla el 19 de febrero de 1796. Se conserva un listado de sus libros de 1802,<sup>195</sup> año en el que obtuvo licencia por tres años de su empleo.<sup>196</sup> Al final de su

vida residió en la congregación de Nuestra Señora de los Dolores, en el actual Estado de Hidalgo, en donde administró la hacienda de La Erre, propiedad del Mariscal de Castilla, y falleció allí el 2 de marzo de 1807. Contrajo matrimonio en Puebla (Sagrario) el 23 de febrero de 1782 con doña María Ana Josefa Rita Mendizábal Núñez, nacida en Puebla (B: Sagrario el 2 de julio de 1760) (hija de don José Antonio Mendizábal y de Zavala, nacido en Hernani, Guipúzcoa en 1713 y de doña Bárbara Joaquina Núñez y Muñoz de Aguilar, nacida en Puebla en 1722 y allí casados en la parroquia del Santo Ángel el 16 de octubre de 1744). Falleció en San Miguel el Grande el 1 de septiembre de 1814. Con descendencia.

3) Don Manuel Miguel Malo y Hurtado de Mendoza. Nació en México el 4 de abril de 1751 (B: Sagrario el 10). Pasó a residir a Puebla en 1776, caballero de la Real Maestranza de Ronda.<sup>197</sup> En el Museo Nacional de Historia de la ciudad de México se conserva un retrato que lo representa niño, en compañía de sus hermanos por autor anónimo. Falleció en México, en su casa de la calle de la Cerca de Santo Domingo el 21 de septiembre de 1820. Contrajo primer matrimonio en Puebla (Sagrario) el 16 de agosto de 1778 con doña Gertrudis *Joaquina Josefa* Mendizábal Núñez, nacida en Puebla (B: Sagrario el 12 de noviembre de 1754) (hija de don José Antonio Mendizábal Zavala, y de doña Bárbara Joaquina Núñez y Muñoz de Aguilar, ya mencionados). Falleció en México el 28 de marzo de 1788. Contrajo segundo matrimonio en Ixmiquilpan (San Miguel Arcángel) el 8 de febrero de 1789 con doña María Josefa de Pagola, nacida en Valladolid, Michoacán (B: Sagrario el 2 de marzo de 1763) (hija de don Miguel Antonio de Pagola, nacido en Navarra, alcalde de Valladolid, Michoacán y su regidor, allí vecindado desde al menos 1747 y de doña Ana *Joaquina* García de Olloqui, nacida en Oaxaca). Con descendencia.

4) Don Ignacio *José Miguel* Malo y Hurtado de Mendoza. Nació en México el 14 de marzo de 1752 (B: Sagrario el 26).

5) Doña María Ana *Micaela Teresa Josefa Antonia Petra* Malo y Hurtado de Mendoza. Nació en México el 1 de agosto de 1754 (B: Sagrario el 7).

6) Doña María *Micaela de Guadalupe Josefa Antonia de los Reyes* Malo y Hurtado de Mendoza. Nació en México el 6 de enero de 1756 (B: Sagrario el 11).

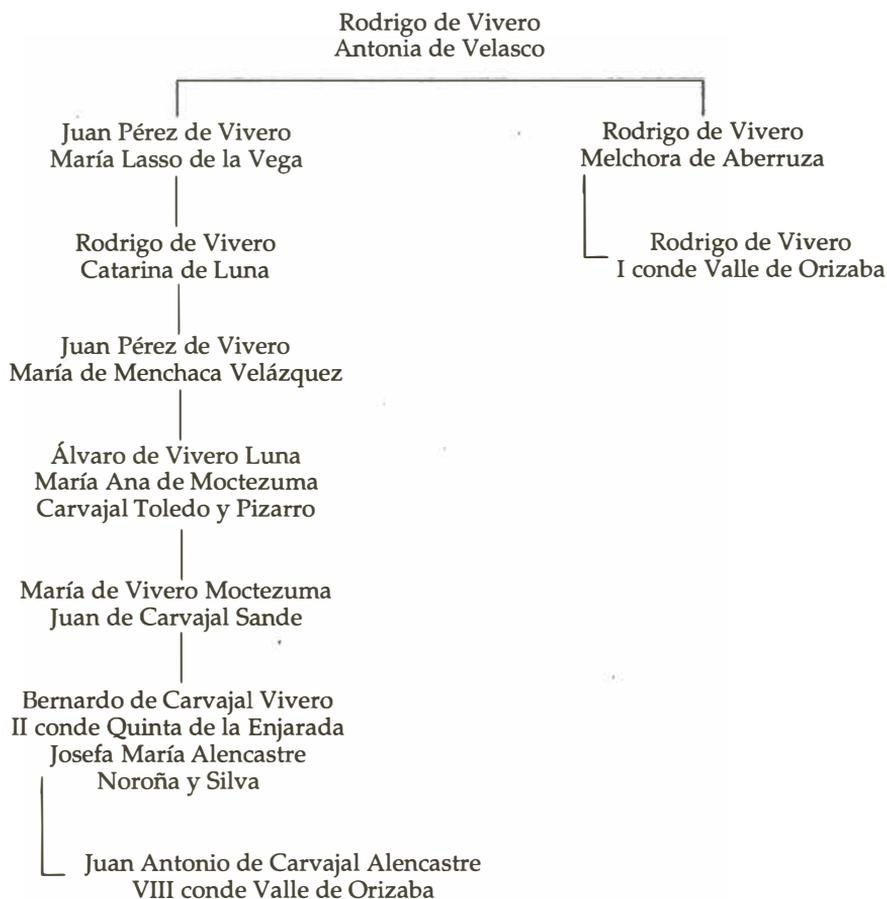
- 7) Doña María Guadalupe *Joaquina Micaela Josefa Antonia Teresa* Malo y Hurtado de Mendoza. Nació en México el 21 de noviembre de 1757 (B: Sagrario el 27).
- 8) Don José María *Miguel Carlos Antonio Estanislao* Malo y Hurtado de Mendoza. Nació en México el 4 de noviembre de 1758 (B: Sagrario el 11).
- 3) Doña Graciana *María Josefa de la Encarnación* Hurtado de Mendoza y de Velasco. Nació en Puebla (B: Sagrario el 2 de abril de 1702). Falleció de 10 meses.
- 4) Don José Fernando [Javier] Hurtado de Mendoza y de Velasco, que seguirá como **IX conde del Valle de Orizaba**.

Si bien la VII condesa en su testamento estipuló:

declaro que soy poseedora del condado del valle de Orizaba y vizcondado de San Miguel como tercera nieta del señor don Rodrigo de Vivero, fundador de dicho condado y vizcondado y de las haciendas vinculadas a él en dicho Valle de Orizaba y aunque el excelentísimo señor duque de Linares y de Abrantes conde de la Enjarada está siguiendo pleito en esta Real Audiencia sobre dicho condado y vizcondado por la gran justicia con que poseo, en virtud de sentencia de vista y revista de la Real Audiencia en el pleito que ganó dicho señor don Nicolás mi padre por todos los pasos y solemnidades del juicio y con dos primos hermanos suyos legítimos contradictores y por ser de la línea recta expresamente llamada en la fundación y no la colateral del dicho señor excelentísimo mi sobrino, debe entrar y suceder legítimamente dicho mi hijo menor.

Tras el deceso de la VII condesa, don Juan de Carvajal Lancaster Vivero Moctezuma, duque de Abrantes, obtuvo sentencia de vista de la Real Audiencia, pronunciada el 5 de diciembre de 1739, en la que se le mandaba dar la posesión real actual y corporal del condado del Valle de Orizaba y su mayorazgo con los frutos percibidos desde la contestación de la demanda en virtud de haberse transferido en él la civil y natural del dicho condado. A lo anterior se opuso en recurso de segunda suplicación la línea mexicana representada por don José Diego Hurtado de Mendoza, quien solicitó se le librara real provisión, como sucesor del título, sin que para ello obstase el pleito pendiente con el duque de Abrantes.

Por auto favorable de la Real Audiencia de 17 de febrero de 1741, y tras sentencia de vista y revista, sucedió como VIII conde el duque de Abrantes.<sup>198</sup>



## VIII CONDE DEL VALLE DE ORIZABA

VIII. DON JUAN ANTONIO DE CARVAJAL Y ALENCASTRE [Juan de Carvajal Lancaster Vivero Moctezuma Sande Noroña Toledo Pizarro y Padilla, Juan de Carvajal Lencastre Noroña Sande Vivero Padilla Peñalosa y Bobadilla Silva Moctezuma Toledo y Pizarro].<sup>199</sup> Nació en Cáceres el 22 de mayo de 1688. IV duque de Abrantes y V duque de Linares, III conde de la Quinta de la Enjarada, de Mejorada y conde de Portalegre, marqués de Valdefuentes, IV marqués de Sardoal, marqués de Goubea, VI marqués de Puerto Seguro, señor de Ahín y Noves, G. de E., teniente general de los reales ejércitos. En 1742 obtuvo real provisión para que los caudales del mayorazgo de Vivero

pasasen a sus manos,<sup>200</sup> y en virtud del convenio económico suscrito con don José Javier Hurtado de Mendoza percibió desde 1745 hasta su muerte 3000 pesos anuales de renta. Falleció en Cáceres el 2 de agosto de 1747, bajo de testamento redactado en sus casas de la Enjarada, en término de Cáceres, el 21 de mayo de 1742, ante Francisco Martín Pozo y Andrade. Contrajo matrimonio en Madrid (San Andrés) el 16 de septiembre de 1734, con DOÑA FRANCISCA DE PAULA DE ZÚÑIGA Y ARELLANO [Francisca de Paula de Zúñiga y Fernández de Córdova y Toledo],<sup>201</sup> nacida en Valladolid ca. 1690, marquesa de Aguilafuente, fallecida en Cáceres el 13 de mayo de 1742. Padres de:

1) Doña María Sinforosa de Carvajal y Zúñiga. Nació en Madrid el 3 de junio de 1738 y falleció, sin sucesión, en Madrid el 28 de diciembre de 1761. Casó el 15 de agosto de 1755 con don Juan de Silva Meneses y Rabatta, nacido en Viena el 29 de junio de 1737 (hijo de don Fernando de Silva Meneses, XIII conde de Cifuentes y de su segunda mujer doña Catalina Rabatta y Strasoldo) IV marqués de Alconchel, XIV conde de Cifuentes, G. de E., alférez mayor de Castilla, teniente general y mariscal de campo de los reales ejércitos, capitán general del reino de Mallorca, caballero del Toisón de Oro (13 de enero de 1789) y caballero gran cruz de Carlos III. Embajador de Portugal y gobernador del Supremo Consejo de Castilla, gentilhombre de cámara de su majestad, quien viudo contrajo segundas nupcias en Ágreda el 16 de abril de 1763 con doña María Bernarda González de Castejón y de Villalonga, hija de los VI marqueses de Gramosa de la que tuvo descendencia. Fallecido en Madrid el 2 de marzo de 1792.

2) Don Manuel Bernardino *María de la Guadalupe y la Montaña José Juan Agustín Antonio Miguel Benito Joaquín Gabriel Tereso Lucía Sinforosa Ramón Fermín Melchor Gaspar y Baltasar Bernardo Vicente Simón y Judas Tadeo Alberto Jacinto Alfonso Francisco de Sales Francisco de Asís Ignacio Francisco Xavier Fernando Luis y Santiago* de Carvajal y Zúñiga. Nació en Cáceres el 13 de diciembre de 1739 (B: Santiago el 25). V duque de Abrantes, VI duque de Linares, V marqués de Puerto Seguro, V marqués de Sardeal, marqués de Navamorcuende, de Puerto Seguro y de Sardeal, VI marqués de Valdefuentes, IV conde de la Quinta de la Enjarada, conde de la Mejorada y de Portalegre, marqués de Goubea. En sucesión a su sobrina segunda fue XII marqués de Aguilafuente, XV conde de Aguilar de Inestrillas, X conde de Villalba de los Llanos, XIX señor de los Cameros, XII señor de las villas de Aguilafuente, Sotosalbos y Pelayos (de los que tomó posesión el 3 de octubre de 1776),<sup>202</sup> G. de E. de primera clase (febrero de 1761). Percibió la renta anual de 3000 pesos acordada por su padre con el IX conde del Valle de Orizaba

hasta 1748 en que se suscitó controversia por la cantidad acordada. Meses antes de su deceso la Real Audiencia de México (22 de marzo de 1783) declaró que el capital de la transacción debía reducirse de 60 mil a 49 368 pesos con sus correspondientes réditos. El apoderado del duque en México don Pedro de Allés, solicitó con el fin de apelar, copia de todos los autos del proceso, los cuales llegaron a Madrid a fines de año. El duque de Abrantes falleció en Madrid el 4 de diciembre de 1783, bajo de testamento cerrado redactado el 28 de mayo de 1777, y abierto en Madrid por don Juan Antonio de Santa María, teniente de corregidor y ante Ventura Elipe el 6 de diciembre de 1783. Contrajo matrimonio en Madrid (San Martín) el 13 de diciembre de 1758 con doña María Micaela *Marta Margarita Matea Luisa Teresa Sinforosa Xaviere Antonia Josefa Joaquina Ramona Juana Melchora Baltasara Gaspara Francisca de Asís Francisca de Sales Francisca de Paula Rafaela Gabriela Sebastiana de Gonzaga y Caracciolo*, nacida en Madrid en la calle de Jacometrezo el 23 de febrero de 1745 (B: San Martín el 25) (hija de don Francesco Gonzaga y Pico de la Mirandola, nacido en Castellón de Lombardía, I duque de Solferino, caballero del Toisón de Oro y de doña Giulia Quitteria Caracciolo Ruffo, nacida en Venecia), princesa del Sacro Romano Imperio y de la casa soberana de Mantua. Falleció en Madrid (San Martín), en su casa de la calle de San Bernardo, el 9 de abril de 1777, habiendo otorgado poder para testar, ante Santiago Gutiérrez de Ajo, el 2 de enero de 1767, el cual ejecutó su viudo el 5 de julio de 1777. Padres de doce hijos de los cuales tenemos constancia de los siguientes:

1. Doña María Agustina de Carvajal y Gonzaga. Nació en Madrid (B: 29 de septiembre de 1760). Falleció el 21 de enero de 1809. Casó —previas capitulaciones matrimoniales en Madrid el 12 de septiembre de 1774— el 28 de septiembre de 1774 con don Francisco de Borja Idiáquez y Palafox (B: Estella, Navarra el 26 de octubre de 1755) (hijo de don Ignacio de Idiáquez y Aznarez de Garro, nacido en Estella, duque de Granada de Ega y de María Josefa Rebolledo de Palafox y Bermúdez de Castro, natural de Zaragoza), IV duque de Granada de Ega (1769), marqués de Cortes, VII conde de Javier, vizconde de Zolina, XV vizconde de Muruzábal de Andión, marqués de Valdeterres en sucesión a su tía doña Mónica Garnica (26 de agosto de 1773), G. de E., mariscal de Navarra, teniente general de los reales ejércitos, caballero de la Orden de Carlos III (8 de enero de 1790). XVIII señor de Montalvo, El Hito y Villar de Cañas,<sup>203</sup> señor de las villas de Santa María del Campo, Valera de Arriba, Silillos. Falleció en 1818. Padres de:

1) Doña María Ignacia de Idiáquez y Carvajal. Nació *ca.* 1775. Casó —licencia real del 29 de octubre de 1792— con don Eugenio de Palafox y Portocarrero [Eugenio de Guzmán Portocarrero, Eugenio de Portocarrero Guzmán], nacido en Madrid el 12 de febrero de 1770 (hijo de don Felipe Antonio Portocarrero Palafox y Croy d'Havré y de doña María Francisca de Sales Portocarrero Guzmán, VII condesa de Montijo) VIII conde de Montijo, duque de Peñaranda de Duero, marqués de la Algaba, de Osera, de Valderrábano y de Fuente el Sol, conde de Teba, de Miranda del Castañar, de Baños y de Mora, VI conde de Fuentidueña, XIII señor de la villa y tierra de Fuentidueña, varias veces G. de E., capitán general de Granada al iniciarse la guerra contra Napoleón, donde combatió brillantemente a los franceses a pesar de ser de ideas muy liberales. Viudo casó con doña María Magdalena Lázaro y Morán, fallecida en Madrid el 26 de octubre de 1840. Falleció en Madrid el 18 de julio de 1834, sin descendencia de ninguno de sus matrimonios.

2) Don Francisco Javier Idiáquez y Carvajal, nacido en Madrid (B: el 17 de agosto de 1778), VIII conde de Javier, V duque de Granada de Ega (1818), XI marqués de Cortes, marqués de Valdetorres, XVI vizconde de Muruzábal de Andión, vizconde de Zolina, XIX señor de Montalbo, El Hito y Villar de Cañas, señor de las villas de Santa María del Campo, Valera de Arriba, Silillos, G. de E., caballero de Carlos III (30 de agosto de 1833) y de San Hermenegildo. Teniente general de los reales ejércitos de Isabel II y capitán de las guardias de corps. Falleció en Bayona, Francia el 29 de octubre de 1848. Casó en Zarauz en abril de 1815 —capitulaciones matrimoniales en Azpeitia el 28 de junio de 1815 ante Francisco Javier Lersundi— con doña María del Pilar Antonia del Corral y Azlor de Aragón, de la familia de los marqueses de Narros. Con descendencia.

3) Don José Agustín de Idiáquez y Carvajal. Coronel de Infantería. Contrajo matrimonio -real licencia del 14 de febrero de 1820- con doña María Elena Rebolledo de Palafox Centurión y Silva, nacida en Madrid (B: San Sebastián el 8 de febrero de 1803) (hija de don Vicente de Palafox y Silva y de doña Teresa de Silva y de Palafox), IX marquesa de Ariza, X marquesa de Estepa, VIII condesa de la Monclova (1820), VIII marquesa de Armunia, XII marquesa de La Guardia, XII marquesa de Guadalest, almiranta de Aragón,

VIII condesa de Santa Eufemia, G. de E. Fallecida en Madrid el 27 de octubre de 1837. Sin sucesión.

4) Doña Juana de Idiáquez y Carvajal.

2. Don Manuel de Carvajal y Gonzaga. Falleció párvulo.

3. Doña María *del Buen Consejo* Luisa de Carvajal y Gonzaga. Nació en Madrid el 18 de febrero de 1764. Falleció en Madrid el 18 de diciembre de 1817. Casó en Aranjuez en el 14 de noviembre de 1778 con don Antonio María Ponce de León Dávila y Carrillo de Albornoz, nacido en Madrid el 31 de octubre de 1757 (hijo de don Joaquín Lorenzo Ponce de León y Baeza, nacido en Baeza, VII marqués de Castromonte, y de doña María Josefa Dávila y Carrillo de Albornoz, duquesa de Montemar, casados en la parroquia de San Martín de Madrid en 1750), III duque de Montemar, VIII marqués de Castromonte, marqués del Águila, marqués de Montemayor, VII conde de Garcíez, y de Vallehermoso y de Cantillana, varias veces G. de E., caballero del Toisón de Oro (23 de agosto de 1817), caballero gran cruz de Carlos III (1814), gran cruz de la Orden de Isabel la Católica (1815), *mayordomo mayor del rey (1814-1822) y de la princesa doña María de Borbón, canciller perpetuo del Consejo de Hacienda*. Regente del reino por ausencia del rey. Fue miembro del partido fernandino y presidente del Consejo de Indias (1814), presidente de la sala primera del Consejo de Indias (1815-1820), consejero de Estado (1818-1820), presidente de la Diputación Provincial de Madrid (1820), vocal de la Junta de Gobierno nombrada por el duque de Angulema en mayo de 1823. Fallecido en Madrid el 8 de mayo de 1826. Padres de:

1) Doña María del Carmen Ponce de León y Carvajal. Nació en Jaén el 29 de mayo de 1780, VII marquesa de Castromonte, IV duquesa de Montemar, VIII condesa de Garcíez. Falleció en Cabra en 1813. Casó en Madrid (San Martín) el 12 de febrero de 1798 con don Vicente Isabel Osorio de Moscoso y Álvarez de Toledo, VII duque de Atrisco (véase este título). Con descendencia.

2) Doña María de la Concepción *Manuela Gervasia Protasia Lázara Magdalena Teresa Josefa Joaquina Ana Benita Francisca de Asís* Ponce de León y Carvajal. Nació en Jaén el 19 de junio de 1783. Dama de la Orden de María Luisa. Falleció en Madrid el 27 de agosto de 1856. Casó en Madrid (San Martín) el 25 de mayo de 1802 con don Luis Joaquín *Pedro de Alcántara María de la Soledad Manuel Antonio Miguel Pascual Cayetano Santiago Sabino Sebastián Julián Francisco de Asís Francisco de Sales Juan de Mata Ángel Gabriel Rafael Fer-*

nández de Córdoba y Benavides, nacido en el Real Sitio de San Ildefonso el 12 de agosto de 1780 (B: Santísima Trinidad el mismo día) (hijo de don Luis María Fernández de Córdoba y Gonzaga, XIII duque de Medinaceli y de doña Joaquina Benavides Pacheco), XIV duque de Medinaceli, XIII marqués de Cogolludo, XIII marqués de Priego, XIII duque de Feria, XI marqués de Villafranca, X marqués de Montalbán, XII marqués de Villalba, XII duque de Alcalá de los Gazules, XV marqués de Tarifa, X marqués de Alcalá de la Alameda, XV conde de los Molares, XIII conde de Zafra, XIV duque de Segorbe, XV duque de Cardona, XVI marqués de Pallars, XLVIII conde de Ampurias, XXIII conde de Prades, vizconde de Villamur, duque de Lerma, XV marqués de Denia, XI conde de Ampudia, XII marqués de Comares, alcaide de los Donceles, XIII conde de Santa Gadea, XIX conde de Buendía, X marqués de Aitona, VIII marqués de la Puebla de Castro, XVIII conde de Ossona, vizconde de Cabrera, vizconde de Bas, XI duque de Camiña, XV marqués de Vila Real, XIV conde de Alcoutim, y XIV conde de Valença do Minho e Valadares, en Portugal (sucesión no reconocida), barón de Antella, gran condestable del reino de Aragón, adelantado mayor y notario mayor de los reinos de Andalucía, adelantado mayor de Castilla, gran senescal de los reinos de la Corona de Aragón, maestro racional de la casa y corte de su majestad en Cataluña, alguacil mayor de la ciudad de Sevilla y su tierra, señor de las ciudades de Montilla, Lucena y Solsona, de las casas de Córdoba y Aguilar de la Frontera, y Figueroa, de la real casa de Castro y Cuatro Castillas, y de todos los grandes estados de su familia paterna en Andalucía, Extremadura, Castilla, Cataluña, Aragón y Valencia de los que tomó posesión el 13 de noviembre de 1806, y por muerte de su madre fue IV duque de Santisteban del Puerto, VII marqués de Solera, XIII marqués de Las Navas, XV. conde del Risco, XIV conde de Medellín, VIII marqués de Malagón, conde de Cocentaina, XVI conde de Villalonso, XII conde del Castellar, señor de la casa y estado de Villafranca y de las villas de Dueñas, Espeluny, Ibros, Povar, Baltejeros, Pelayos, Viso del Alcor, Paracuellos y Hernán-Caballero, pariente mayor de las casas de Benavides, Biedma y la Cueva y de la real casa de Fines, alfaqueque mayor y mariscal de Castilla, caudillo mayor del reino de Jaén, alcaide perpetuo de sus reales alcázares y fortalezas, alférez

mayor de la ciudad de Ávila, alguacil mayor de la de Toro (1805), diez veces G. de E. de primera clase, individuo del consejo de gobierno de la monarquía para la minoridad de Isabel II instituido por el testamento de Fernando VII, gentilhomme de cámara con ejercicio de Fernando VII e Isabel II, prócer del reino, gran cruz de la Orden de Carlos III (29 de mayo de 1815), Fallecido en Madrid el 7 de julio de 1840. Con descendencia.

3) Doña *Josefa* Rosa Ponce de León y Carvajal [María de la Encarnación]. Nació ca. 1790. Casó en 1822 con don Nicolás *Ignacio Buenaventura* Pasqual del Pobil y Sannazar Bernaldo de Quirós, nacido en Alicante el 19 de diciembre de 1757 (B: Santa María el 20) (hijo de don Juan Crisóstomo Pasqual del Pobil y Rovira, nacido en Alicante y de doña Valeriana Sannazar y Ordóñez de Villaquirán, natural de Orihuela), III marqués de Anerva, caballero de San Juan de Jerusalén, gentilhomme de cámara de su majestad, capitán de navío de la real armada y comandante del Cuerpo de Voluntarios Honrados de Orihuela con el grado de teniente coronel, viudo en primeras nupcias de doña Francisca María Bernaldo de Quirós y Rodríguez de los Ríos. Con descendencia.<sup>204</sup>

4) Doña María Fernanda Ponce de León y Carvajal.

4. Doña María Micaela de Carvajal y Gonzaga. Vivía en 1777.

5. Don Ignacio de Carvajal y Gonzaga. Falleció párvulo.

6. Doña María Francisca de Carvajal y Gonzaga. Casó con don Joaquín Crespí de Valldaura y Lesquina (hijo de don Agustín Crespí de Valldaura y Caro, XIV conde de Orgaz y de doña María de la Concepción Lesquina de la Gasca), conde de Castrillo, XV conde de Orgaz y conde de Sumacárcer. Padres de:

1) Don Agustín Crespí de Valldaura y Carvajal. Nació en Madrid el 4 de junio de 1795, conde de Orgaz, conde de Castrillo, conde de Sumacárcer, conde de Serramagna, marqués de Villasidro, de las Palmas, de Musey y de la Vega de Boecillo, vizconde de Toyara, de la Guarda y de la Laguna, G. de E. Falleció el 5 de diciembre de 1867. Casó el 20 de abril de 1821 con doña Margarita de Caro y Salas, nacida en Palma de Mallorca el 30 de octubre de 1802 (hija de don Pedro Caro y Sureda, III marqués de la Romana, y de doña Dionisia de Salas y Boxadors). Fallecida el 3 de septiembre de 1857. Con descendencia.

7. Don Ángel *Agustín Miguel Gabriel Rafael Joaquín José Luis Gonzaga Francisco Javier Francisco de Gerónimo Antonio Bernardino Francisco Caracciolo Luis Beltrán* de Carvajal y Gonzaga.

Nació en Madrid, en la calle ancha de San Bernardo, el 1 de marzo de 1771 (B: San Martín el 2). VI duque de Abrantes, VII duque de Linares, XIII marqués de Aguilafuente, V conde de la Quinta de la Enjarada, VI marqués de Puerto Seguro, VI marqués de Sardeal, VII marqués de Valdefuentes, XVI conde de Aguilar de Inestrillas, XI conde de Villalba, marqués de Navamorcuende, XX señor de los Cameros, G. de E., caballero de la Orden de Santiago, maestrante de Sevilla (1788). A la muerte de su padre, quedó como su tutora su tía doña María Antonia Gonzaga Caracciolo, marquesa viuda de Villafranca. El apoderado de su padre en México don Pedro de Allés, no interpuso en tiempo grado de segunda suplicación en la Real Audiencia, sobre el auto de liquidación practicado a los adeudos del condado del Valle de Orizaba y por los que se condenó al duque al pago de 80 mil pesos de lanzas y la deducción del capital del mayorazgo de los Viveros de 10 622, que se habían considerado como capital para los 531 pesos de la pensión anual de lanzas. Alegando la muerte del V duque de Abrantes, en el tiempo en que se practicaban las diligencias, solicitó al rey no se tuviese en cuenta el lapso del término o que se le habilitara al menor para presentar recurso. El rey por real cédula de 22 de mayo de 1786 —en atención a la menor edad del duque— le concedió el grado de segunda suplicación en el pleito contra el conde del Valle de Orizaba, y una nueva real cédula de 24 de febrero de 1791 ordenó a los ministros del Consejo, vieran y determinaran en el pleito. Falleció en Madrid en 1793. Contrajo matrimonio en Madrid (San Sebastián) el 9 de noviembre de 1788 con doña María Soledad del Rosario y del Milagro Simona de Rojas Vicenta Fermina Luisa Petronila de Alcántara Antonia de Padua Manuela Rmona Andrea Avelina Fernanda Jacoba Cristófora Fabiana Sebastiana Sinforosa Bartolomea Venancia Liboria Agustina Josefa Joaquina Antonia Abad Ángela Francisca de Paula Micaela Bernarda Rafaela Francisca de Asís Gabriela Ana Orosia Bibiana Gregoria Cosma Damiana Benita Cayetana Blasa Bonifacia Teresa Librada Lucía Pascasia Polonia Gaspara Baltasara Melchora Juana Bautista Petronila y todos los Santos Fernández de Córdoba Pimentel y Zúñiga, nacida en Madrid el 7 de julio de 1768 (B: San Sebastián el 8) (hija de don Pedro de Alcántara Luis Antonio de Padua Miguel Fernández de Córdoba Spínola [Figuerola] de la Cerda y Moncada, XII duque de Medinaceli y de su segunda mujer doña María Petronila de Alcántara Pimentel Cernesio y Dávila, VII marquesa de Malpica y naturales ambos de Madrid y bautizados él en San Sebastián y ella

en Santa María la Real de la Almudena y casados en esta última el 12 de octubre de 1761), fallecida en 1827, bajo poder para testar a su hijo el 31 de marzo de de 1827 ante Juan Raya, y que éste ejecutó el 21 de noviembre del mismo año ante Raymundo de Gálvez Cavallero. Padres de:

1) Don Manuel Guillermo de Carvajal Fernández de Córdoba, VII duque de Abrantes, VIII duque de Linares, VI conde de la Quinta de la Enjarada, XIV marqués de Aguilafuente. Falleció en 1816, sin tomar estado.

2) Don Ángel María Francisco de Asís Agustín Pedro de Arbués Manuel Luciano Salvador Vicente Antonio de Padua Simón de Roxas Fermín Luis Gonzaga Pedro de Alcántara Ramón Andrés Avelino Fausto Cecilio Fernando Jacobo Cristóbal Sebastián Sinfaroso Bartolomé Bonifacio Liborio José Joaquín Antonio Abad Francisco de Paula Miguel Bernardo Rafael Gabriel Viviano Gregorio Cosme Damián Benito Cayetano Blas Venancio Librado Lucio Pascasio Polonio Juan Bautista Gaspar Baltasar Melchor y todos los santos de Carvajal y Fernández de Córdoba [Ángel María Francisco Carvajal Fernández de Córdoba Gonzaga Zúñiga Lancaster Enríquez Fernández de Córdoba Noroña Sande Padilla Enríquez de Anaya Vivero Peñalosa Bova-dilla Ramírez de Arellano Cano Moctezuma Silva Toledo Pizarro Moscoso Pimentel Acuña Niño de Castro Ayala y Dávila]. Nació en Madrid el 17 de septiembre de 1793 (B: San Sebastián el mismo día). VIII duque de Abrantes y IX duque de Linares, conde de Aguilar de Inestrillas, de la Enjarada, mejorada, Portalegre y Villalba, marqués de Valdefuentes, Aguilafuente, Villalba de los Llanos, Sardoal, Govea y Navamorcuende, señor de los Cameros, Asín y de los estados de Matadeón, Andaluz, de las cinco villas y valle de Canales, de la casa y estado de Baza, del de Abarca y Villarramiro, de la cilla de Arellano en el reino de Navarra, Soto y Luezas, Guaza, Castroverde y lugares de su jurisdicción, Piñel de arriba, Sotos Albos y Pelayos, Fuenbellida, Vallejera, su torre y casa fuerte y de la de Alvillos y de las villas de Navamorcuende, Cardiel, el Bodón, Almendral, Sartajada, Buenaventura y Sotillo de las Palomas, G. de E. de primera clase y gentilhombre de cámara de su majestad con ejercicio, maestrante de la Real de Caballería de Sevilla (1817), caballero de la Orden de Carlos III (1834).<sup>205</sup> Falleció en Madrid el 20 de abril de 1839, bajo poder para testar, que se ejecutó en Madrid el 21 de junio de 1839.<sup>206</sup> Contrajo matrimonio en Cádiz el 1 de enero de 1813 con doña María

Manuela Isidra Téllez Girón Alfonso Pimentel y Carvajal, nacida en Madrid (B: Santa María de la Almudena el 6 de diciembre de 1794) (hija de don Pedro de Alcántara Téllez-Girón Pacheco, duque de Osuna, conde de Osuna, de Fontanar y marqués de Peñafiel y de doña María Josefa Alfonso Pimentel Téllez-Girón López de Zúñiga Borja Ponce de León, condesa-duquesa de Benavente, duquesa de Béjar, de Gandía, de Arcos), condesa de Coquinas. Falleció en Madrid el 9 de enero de 1838, realizándose la partición de sus bienes hasta el 7 de diciembre de 1849.<sup>207</sup> Con descendencia de donde procede el XIII conde de Valle de Orizaba

3) Doña Ana María de los Ángeles Carvajal Fernández de Córdoba.

8. Don Lorenzo de Carvajal y Gonzaga. Nació el 11 de agosto de 1774, señor de Cabrillas y Amaya. Falleció el 6 de enero de 1830. Casó con doña Manuela Lasso de la Vega y Madariaga (hija de don Antonio Lasso de la Vega y Fernández de Santillán y de doña Constanza de Madariaga y Galindo, marquesa de la Torre de la Presa). Fueron padres de:

1) Don Manuel de Carvajal y Lasso de la Vega, señor de Cabrillas. Casó con doña Josefa de Silva y Téllez-Girón, nacida en Leganés, Madrid el 22 de noviembre de 1820, condesa de Osilo, fallecida en Almendralejo, Badajoz en 1874. Sin sucesión.

2) Don Agustín de Carvajal y Lasso de la Vega, nacido en 1809 y fallecido en 1819.

9. Don Juan Crisóstomo de Carvajal y Gonzaga. Falleció pálido.

10. Doña María Jerónima de Carvajal y Gonzaga. Vivía en 1777.

El VIII conde don Juan de Carvajal, ante las trabas para cobrar las rentas del mayorazgo de Vivero,<sup>208</sup> y alegando “el éxito dudoso del pleito, sus costos, inquietudes, por la tranquilidad de dos casas ilustres, y en su respectiva esfera tan principales, entre quienes aún podía ser el litigio escandaloso; al menos en el concepto de los que a vista de su ruidoso curso podían notar si alguna de tan nobles familias agitada con el calor de las defensas decaía de aquella decorosa estimación que tanto la distinguía, y finalmente por bien de la paz, y concordia, a cuyo fin habían mediado personas de respetables circunstancias” llegó a un acuerdo económico con don José Javier Diego Hurtado de Mendoza (hijo de la VII condesa) y otorgaron escritura de transacción el 28 de abril de 1744 por ante Juan Francisco de Castro, escribano de cámara de la Audiencia de México, por la que el duque

cedió a don José Hurtado de Mendoza, a sus hijos y sucesores todo el derecho que competía al mayorazgo y estado, obligándose don José a pagar al duque 3000 pesos anuales calculados sobre un principal de 60000 pesos en que se valuó el mayorazgo; con posibilidad de redimir la pensión anual pagando 100 mil pesos. El ajuste y convenio fue aprobado a consulta del Consejo por el monarca Felipe V en su real cédula de 6 de noviembre de 1745,<sup>209</sup> año a partir del cual don José Javier Hurtado de Mendoza, continuó como IX conde del Valle de Orizaba.

### IX CONDE DEL VALLE DE ORIZABA

IX. DON JOSÉ *Fernando* JAVIER DIEGO HURTADO DE MENDOZA Y ALTAMIRANO DE VELASCO [José Diego Suárez de Peredo y Hurtado de Mendoza, José Diego de Peredo y Vivero]. Nació en la hacienda de los Llanos de Apan, Hidalgo y fue bautizado en la iglesia parroquial de la Asunción y del Sagrado Corazón el 4 de noviembre de 1703. IX vizconde de San Miguel. Fue destituido por su madre al goce del mayorazgo de los Suárez de Peredo, en una de las cláusulas del testamento “por haber incurrido en causa criminal, al haber extraído a un preso (llamado Antonio de Cáceres), de la cárcel de Tulancingo cuyo hecho fue de mucho escándalo a las repúblicas y no de los que los fundadores quieren y por ser también notorio el pleito que me ha puesto en la Real Audiencia arguyéndome de que no lo alimento siendo falso y arguyendo mi pureza (aunque civilmente) de una falsedad cuyos hechos en un hijo son injurias atroces (las cuales en lo que toca a mi persona y para delante de Dios nuestro señor se las perdono y amándolo como madre le pido a Dios lo bendiga como yo lo bendigo y le pido a su majestad lo prospere en todo), no obstante lo mejor en el tercio de mis bienes, en la Real Audiencia exigiéndole alimentos”.<sup>210</sup> Don José Javier se opuso al testamento, y tras negociaciones con su hermana doña Nicolasa, nombrada por su madre como sucesora, accedió a la posesión del mayorazgo de Suárez de Peredo el 11 de marzo de 1740 por auto de la Real Audiencia del 13 de enero de 1740 (reservándose el derecho de Nicolasa para que en el plenario de propiedad usara de él como le conviniese). A partir de 1741, en que la Real Audiencia falló a favor de don Juan de Carvajal, en la titularidad del condado del Valle de Orizaba, y oponiéndose a tal resolución, abandonó la ciudad de México y se estableció en la hacienda de Atzitzintla, dedicándose a producir trigo y maíz, a recolectar las rentas de sus propiedades en las estancias del valle, la montaña y el altiplano donde otras haciendas, como la de Iztapa, se aplican a la cría y explotación de ganado menor, cabras y ovejas, y con los frutos obtenidos

conduce el litigio contra el duque de Abrantes. En 1741 Francisco de Garay, arrendador de la hacienda de “San Jerónimo” le puso pleito por incumplimiento de pago.<sup>211</sup> A pesar de no tener respaldo legal en 1742 aparece en la documentación notarial intitulado como conde del Valle de Orizaba y vizconde de San Miguel.<sup>212</sup> En 1744 fue fiador de Damián Gómez de Alemán y de Vidal del Campo Marín, agentes del Real Fisco quienes asistían a formar la relación de tributarios de las villas de Carrión y Zumpango<sup>213</sup> y sostuvo pleito contra Fernando Luis García, administrador que había sido del mayorazgo, sobre pesos.<sup>214</sup> A raíz de su nombramiento en 1745 como sucesor en el título de conde del Valle de Orizaba, se le exigió dar fianzas para el pago al duque de Abrantes en el término de 9 días y no haciéndolo que se le secuestrasen todos los bienes, como así se realizó, a pesar de las solicitudes de que se separasen los bienes que pertenecían al mayorazgo de “Suárez de Peredo” y los pertenecientes al de “Vivero”, que se confundían dadas las cláusulas de fundación. También al poco de ser designado conde del Valle de Orizaba tuvo que seguir pleito con don Antonio García de Miranda por la renta de cuatro ranchos de magueyal con todas sus tierras,<sup>215</sup> y contra los naturales del pueblo de Santa María de Almoloya sobre la posesión de sus tierras,<sup>216</sup> continuando con el arrendamiento de tierras en las jurisdicciones de Apan y Tepeapulco.<sup>217</sup> En 1748 la contaduría general de la Real Hacienda le informó que el condado del Valle de Orizaba era deudor de 62 127 pesos en concepto de lanzas y media anata por lo devengado desde 1632 a 1748, para cuyo cobro se procedió de nuevo al secuestro de todos los bienes y fincas del mayorazgo, esta situación propició la negativa de pagar a la casa de Abrantes los 3 000 pesos acordados en 1745, alegando que la casa de Abrantes era responsable de la evicción y saneamiento de los títulos que cedió. El pleito continuó en la siguiente generación. Fue 124º rector de la muy ilustre y más antigua Archicofradía de Caballeros de la Santa Veracruz de la ciudad de México (1754-1756).<sup>218</sup> En 1752 tenía como administrador de sus propiedades a don Manuel Ramírez, a quien los arrendatarios del rancho llamado “Guadalupe y San Antonio” solicitaron se le removiese del cargo por la mala calidad con que se estaba elaborando el pulque.<sup>219</sup> En 1758 sostuvo pleito con el doctor don Agustín Bechi sobre pesos.<sup>220</sup> Vendió unas casas en Orizaba.<sup>221</sup> En 1759 el duque de Abrantes volvió a principiar pleito en la Real Audiencia por 28 925 pesos, que se le debían de la pensión acordada en la transacción de 1744; el conde del Valle alegó tener cedidas al rey las rentas de sus dos mayorazgos, para la paga de los adeudos del servicio de lanzas, no obstante lo cual el duque de Abrantes obtuvo auto el 23 de junio de 1759 para que se ejecutase el adeudo y los arrendatarios del conde acudieran con los arrendamientos a quien el

duque señalase por depositario. En 1760 las autoridades instaban a las de Tulancingo que administraran justicia al conde del Valle respecto al arrendamiento de la hacienda de Sacatepec, perteneciente a su mayorazgo.<sup>222</sup> Por nuevo auto de 19 de octubre de 1765, los alcaldes mayores y justicias de las jurisdicciones de Tulancingo, Apan, Zacatlán, Orizaba y Tepeaca embargaron las rentas y arrendamientos de diversas haciendas y ranchos que poseía el conde, destinando los arrendamientos a la paga del duque a través de don Pedro de Allés, su apoderado. El conde solicitó tras el embargo se le asignasen alimentos y tras varias controversias la Audiencia por auto de 9 de marzo de 1767 le asignó 10 mil pesos. Al IX conde y a sus progenitores se adjudica la anécdota relatada por Luis González Obregón en su *México Viejo*, sobre la reconstrucción de la casa de azulejos, quienes reprochándole la vida disipada que llevaba le dijeron “Hijo, tu nunca harás casa de azulejos”, frase que propició al conde un reto constructivo.<sup>223</sup> Falleció en la ciudad de México el 21 de septiembre de 1771 y fue enterrado el 22 en la iglesia de San Francisco, habiendo otorgado un primer testamento en la ciudad de México el 30 de abril de 1762 ante Antonio de la Torre y otro allí mismo el 31 de agosto del año de su fallecimiento.<sup>224</sup> Contrajo matrimonio en primeras nupcias en México (Sagrario) el 30 de junio de 1728 con DOÑA FRANCISCA IGNACIA DE VILLANUEVA SOUZA Y CASTRO GARCÉS DE LOS FALLOS [Francisca de Villanueva Altamirano y Cervantes].<sup>225</sup> Probablemente nacida en México y bautizada en el Sagrario. En 1745 e intitulándose condesa del Valle de Orizaba vendió esclavos. Otorgó poder para testar en México, el 2 de diciembre de 1750, en favor de su marido. Falleció sin haber tenido descendencia en la ciudad de México, residiendo en la casa frontera al convento de San Francisco, el 15 de marzo de 1751 y fue enterrada en el citado convento.<sup>226</sup> Contrajo segundas nupcias en la ciudad de México (Sagrario) el 25 de julio de 1751 con DOÑA JOSEFA MARÍA MATIANA MALO DE VILLAVICENCIO Y CASTRO,<sup>227</sup> nacida en la ciudad de México y bautizada en el Sagrario el 3 de marzo de 1733. Falleció en México (Sagrario) el 4 de mayo de 1781 en su casa de la calle de Vergara<sup>228</sup> y fue enterrada el día 5 en la iglesia de San Francisco. Otorgó testamento en México el 1 de mayo de 1781 ante José A. Troncoso.

De su segundo matrimonio nació único:

1) Don José Diego Hurtado de Mendoza y Malo, que sigue como **X conde del Valle de Orizaba.**

Tras el deceso del IX conde, sucedió en 1771 su hijo. El relevo en la titulación estaba inmerso en un doble pleito que el condado sostenía por un lado con las Cajas Reales por el pago de los servicios de lanzas y media anata y por el otro con la casa ducal de Abrantes por el

pago de la transacción celebrada en 1745. Respecto al primer punto el virrey de México, con acuerdo de su asesor el licenciado don Antonio Tadeo Bustamante, pronunció sentencia el 30 de junio de 1772 y en virtud de ella el 23 de septiembre de 1774 ingresó a las Cajas Reales 1 210 pesos, 3 reales y 2 granos de los impuestos adeudados desde el fallecimiento de su padre hasta fin de 1773.<sup>229</sup>

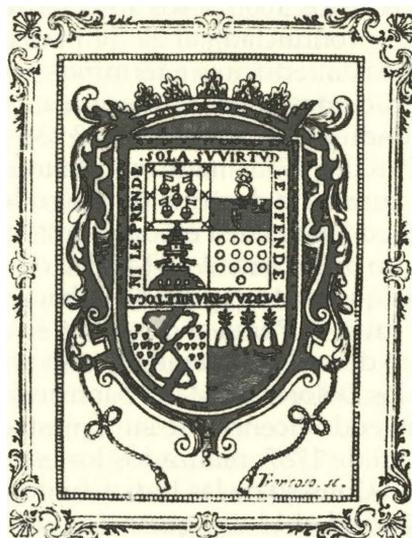


Figura 11<sup>230</sup>

## X CONDE DEL VALLE DE ORIZABA

X. DON JOSÉ DIEGO *Manuel Fernando Mariano* PANTALEÓN HURTADO DE MENDOZA Y MALO DE VILLAVICENCIO [José Diego Pantaleón Suárez de Peredo Vivero y Malo de Villavicencio; José Diego Suárez de Peredo Vivero Acuña Jaso Hurtado de Mendoza y Malo]. Nació en México el 27 de julio de 1752 y fue bautizado en el Sagrario el 4 de agosto siguiente.<sup>231</sup> IX vizconde de San Miguel. Poco después de fallecer su padre obtuvo mandamiento para que a los deudores de aquel se les requiriera el pago de deudas,<sup>232</sup> así como el cobro de arrendamiento de fincas entre las que se contaba la de Tlalayote.<sup>233</sup> La nombrada de Mesas, agregada a la hacienda de Santiago Buenavista en el partido de Apan<sup>234</sup> y la posesión del rancho de Sayola.<sup>235</sup> Fue hermano de la Santa Escuela de Cristo del convento de San Francisco. El 23 de abril de 1775 ante el escribano Miguel Monte y Gallo solicitó una fe notarial

de autenticación de los títulos del vizcondado de San Miguel y del condado del Valle de Orizaba. En 1776 demandó a don José Bretón Fernández del Rodal por pesos que afectaban a las semillas,<sup>236</sup> ese mismo año obtuvo permiso para vender los pulques de sus ranchos y haciendas con calidad de cosechero en Tulancingo, licencia que asimismo le facultaba para poner puestos y tabernas conforme a la ordenanza.<sup>237</sup> Durante su vida continuó el pleito con la casa ducal de Abrantes por el pago de los 3000 pesos anuales de renta y por sentencia de vista y revista pronunciada el 22 de marzo de 1783 se declaró que la transacción “debía reducirse a términos justos y equitativos” y tras varias consideraciones sobre la merma sufrida en el capital se determinó estar pendiente la deuda de 83 238 pesos, devengados desde el año de 1748. En 1777 mantuvo pleito con el bachiller don Rafael de Valencia, cura de la doctrina de Zinguiluca sobre la pensión que impuso don Diego Suárez de Peredo, fundador del mayorazgo.<sup>238</sup> Fue regidor honorario de la ciudad de México de 1782 a 1784. En 1784 obtuvo licencia para que en su capilla de la hacienda de Cuatlatilpan se pudiese celebrar misa.<sup>239</sup> Por el año de 1786 se asoció con don Cristóbal Espínola, piloto de la Real Armada y ambos fundaron en México la Congregación de los Dolores de María Santísima con el título de Siervos de María, obteniendo licencia de su majestad por cédulas de 25 de enero y 22 de abril de 1787; realizados los estatutos y presentados en el Real y Supremo Consejo de las Indias fueron aprobados por real cédula datada en Madrid el 14 de agosto de 1789.<sup>240</sup> Escribano mayor del gobierno y guerra del reino de la Nueva España, cargo que juró el 16 de noviembre de 1787.<sup>241</sup> Un año antes, en 1786, aparece como suscriptor de las *Obras de Virgilio* que en edición bilingüe latín-español publicó en México don José Larrañaga, traductor al castellano de ellas.<sup>242</sup> En 1790 presentó escritura de caución y fianza a favor del duque de Abrantes sobre el débito de lanzas,<sup>243</sup> dando por fiadores al conde de Regla y a don Joaquín Romero de Caamaño e hipotecando para tal efecto todos los frutos de la hacienda nombrada “La Corregidora” en la jurisdicción de Cuautitlán, una casa de tocinería en la calle que va a la Tlaxpana y una casa de terrado y huerta en la ribera de San Cosme, las cuales poseía como bienes libres. El conde estaba obligado a pagar de la hacienda de “La Corregidora” las siguientes cantidades: 12 mil pesos a la reserva de la madre sor María de la Santísima Trinidad, religiosa del convento de Santa Isabel; 13283 pesos al mayorazgo fundado por don Alonso de Mérida y Molina que poseía el hijo del otorgante don Andrés Avelino; 2000 a la capellanía fundada por Lorenzo de Cárdenas. Por la hacienda “La Tocinería” pagaba a su vez: 4500 pesos al convento de Santa Clara; 2000 a la capellanía fundada por don Juan Rodríguez y 1200 a la fundada por Alonso de

Vargas. Por la casa de San Cosme —conocida como “Casa de Mascarones”—, pagaba además 3000 pesos a la testamentaría de la marquesa de Prado Alegre.<sup>244</sup> Poseía en 1790 dos casas en la ciudad de México que producían de renta 2230 pesos y se calculaba su principal en 44 600 pesos. Fue 140º rector de la muy ilustre y más antigua Archicofradía de la Veracruz (1791-1795). En 1792 seguía presente el pleito con don Miguel de Ozaeta, respecto a la herencia de doña María Graciana de Velasco, condesa del Valle de Orizaba, y a efectos de obtener segunda sentencia nombró por su apoderado a don Joaquín José Guerrero y García, procurador de número de la Real Audiencia.<sup>245</sup> Fue uno de los albaceas de don José de Gorráez.<sup>246</sup> En 1797 tuvo que atender un pleito sobre el entero del real derecho de mesada eclesiástica por los provistos en curatos.<sup>247</sup> En 1798, con motivo de la solicitud de la Corona de donativos voluntarios para paliar la crisis de la guerra ofreció contribuir con 2000 pesos. En 1799 otorgó escritura de depósito por 3000 pesos a favor del Juzgado de testamentos, capellanías y obras pías.<sup>248</sup> En 1805 seguía pleito con su hijo don Andrés sobre alimentos,<sup>249</sup> y al año siguiente sostuvo litigio contra José Vera por pesos.<sup>250</sup> Caballero maestrante de la Real de Ronda en 1808.<sup>251</sup> Fue tesorero interino de la asociación piadosa del Cordón de San Francisco.<sup>252</sup> Poco antes de su deceso se produjo un numeroso concurso de acreedores.<sup>253</sup> Falleció en México (Sagrario) el 6 de enero de 1817 y fue enterrado el 7, habiendo otorgado en México ante el escribano Ignacio de la Barrera el 2 de noviembre del año anterior poder a su esposa para que falleciendo, ésta testara por él.<sup>254</sup> Con anterioridad otorgó testamento el 1 de diciembre de 1771 ante el escribano Torre. Fue sepultado el día siguiente en la capilla de la Santa Escuela del convento de San Francisco.<sup>255</sup> Los bienes de su testamentaría continuaban en 1820 depositados y administrados por don Joaquín Pérez Gavilán.<sup>256</sup> Contrajo matrimonio en México (Sagrario) el 8 de septiembre de 1769 en la capilla de los marqueses de Salvatierra<sup>257</sup> con DOÑA MARÍA IGNACIA DE GORRÁEZ-BEAUMONT Y BERRIO [Ignacia de Gorráez y Berrio Luyando y Zaldívar],<sup>258</sup> nacida en México el 5 de octubre de 1752 y bautizada en el Sagrario el día 7. Tras la muerte de su sobrino don Francisco de Paula de Luna Gorráez y Medina, ocurrida en México el 30 de agosto de 1820 pasaron a la línea de doña María Ignacia el derecho civilísimo de la posesión de los mayorazgos de la casa de los mariscales de Castilla, marqueses de Ciria (véanse estas dignidades), como lo dejó declarado el último beneficiario de esa línea, el mencionado don Francisco de Paula en su testamento otorgado en México el 25 de junio de 1818 ante el escribano José Ignacio Cano Moctezuma. Fue asimismo sobrina de los marqueses de Jaral de Berrio. Falleció viuda en México el 30 de abril de 1820, con testamento otorgado allí mismo ante la fe

del escribano Ignacio de la Barrera el 11 de abril de dicho año. Fueron sus hijos:<sup>259</sup>

1) Doña María Guadalupe *Josefa Diega Ignacia Gertrudis Vicenta Joaquina Pantaleona Crispina Isabel Zacarías* Hurtado de Mendoza Gorráez. Nació en México el 5 de noviembre de 1771 (B: Sagrario el 8). Falleció párvula.

2) Doña María de la Soledad *Guadalupe Manuela Josefa Diega Ignacia Gertrudis Pantaleona Ponciana* Hurtado de Mendoza Gorráez. Nació en México el 19 de noviembre de 1772 (B: Sagrario el 22).

3) Don José Joaquín *Diego Mariano Calixto Pantaleón Vicente Cosme Damián Juan Evangelista Miguel Francisco Domingo* Hurtado de Mendoza Gorráez. Nació en México el 14 de octubre de 1773 (B: Sagrario el 15).

4) Doña María de los Dolores *Ignacia Josefa Diega Gertrudis Pantaleona Vicenta Epifanía Manuela* Hurtado de Mendoza Gorráez. Nació en México el 7 de abril de 1775 (B: Sagrario el 10). Falleció el 6 de enero de 1810. Contrajo matrimonio —previa licencia real—<sup>260</sup> en México (Sagrario) el 2 de febrero de 1800<sup>261</sup> con don Juan Vicente de Arce y Uribarrí [Juan Vicente de Arce y Rebollar], nacido en Selaya, Valle de Carriedo, Santander (hijo de don Francisco de Arce Rebollar y Martínez de Ojeda y de doña María Francisca de Uribarrí y Fernández de Liencres, naturales ambos de Selaya). Caballero de Carlos III (1799),<sup>262</sup> director general de la renta de Lotería en Nueva España, comisario ordenador de los reales ejércitos, intendente de la Real Hacienda y del ejército de Caracas en la provincia de Venezuela (1803-1808). Participó activamente en la instalación de la primera imprenta en Venezuela. Padres, al menos, de:

1. Doña María del Rosario *Diega Isabel Josefa Juana Ramona Ignacia Gertrudis* Arce y Hurtado de Mendoza. Nació en México el 5 de noviembre de 1800 (B: Sagrario el mismo día).

5) Don Andrés Diego Hurtado de Mendoza Gorráez, que sigue como **XI conde del Valle de Orizaba**.

6) Doña Mariana *Diega Josefa Andrea Guadalupe Dominga Pantaleona Ignacia Gertrudis Vicenta Luisa Francisca Javiera Eugenia Rafaela* Hurtado de Mendoza Gorráez. Nació en México el 15 de noviembre de 1781 (B: Sagrario el 17). Contrajo matrimonio en México (Sagrario) el 15 de diciembre de 1813<sup>263</sup> con don José María *Pedro* de Garmendia Gurriaga, nacido en México (B: Sagrario el 20 de abril de 1781) (hijo de don Miguel de Garmendia Iturría, nacido en Vera, Navarra y de doña María Manuela Josefa Gurriaga y Sánchez, nacida en México en 1752). Siguió la carrera militar y en 1837 tenía el grado de coronel. Ese año, el 14 de febrero, teniendo que ausentarse de la ciudad por orden del superior gobierno para

asuntos del servicio, otorgó poder especial a don José Luis Morales, ante Agustín Vera y Sánchez, para que lo representase en los asuntos pendientes con la testamentaria del XI conde del Valle de Orizaba, así como con el pleito suscitado con el general don Miguel de Cervantes, por el arrendamiento y desocupación de una casa. Seguía vivo en enero de 1856.<sup>264</sup> Padres de:

1. Don Juan Nepomuceno Diego *María de Guadalupe* de Garmendia y Hurtado de Mendoza. Nació en México el 12 de diciembre de 1813 (B: Sagrario el 23). Contrajo matrimonio con doña María Manuela Josefa de la Preciosa Sangre Fontela Romaña, nacida en México el 25 de diciembre de 1816 (B: Santa Catarina Mártir el 27) (hija de don Joaquín Fontela Cervantes y doña Bernarda Romaña Hurtado). Padres de:

1) Doña María Guadalupe Sabina del Sagrado Corazón de Jesús Garmendia Fontela. Nació en México el 30 de diciembre de 1844 (B: San Miguel Arcángel el 12 de enero de 1845).

2) Doña Josefa Guadalupe Ana Margarita Garmendia Fontela. Nació en México (B: San Miguel Arcángel el 20 de julio de 1848).

7) Doña María de Guadalupe *Josefa Andrea Diega Teresa Ignacia Vicenta Dominga Gertrudis Francisca Luisa Pantaleona del Corazón de Jesús* Hurtado de Mendoza Gorráez. Nació en México el 15 de octubre de 1784 (B: Sagrario el 18).

8) Don Andrés Avelino María de Guadalupe *José Diego Andrés Apóstol Domingo Ignacio Gertrudis Vicente Luis Obispo Francisco Rafael Pantaleón Procopio Juan Nepomuceno* Hurtado de Mendoza Gorráez. Nació en México el 8 de julio de 1787 (B: Sagrario el 10). Adoptó el apellido Suárez de Peredo. Secretario de Gobierno. Gozó en vida el mayorazgo fundado por su abuelo don José Gorráez y Luyando dotado con 14000 pesos impuestos en la hacienda de la Corregidora. En 1820 era secretario de gobierno. Contrajo matrimonio en México (Sagrario) el 26 de diciembre de 1812<sup>265</sup> con doña *María Anacleta Josefa Juana Ignacia* de Rivera y Soto Carrillo, nacida en México el 13 de julio de 1788 (B: Sagrario el 14) (hija de don Juan José Rivera Melo y Montaña, nacido en Oaxaca, abogado de la Real Audiencia y de doña Micaela Soto Carrillo y Gómez de Aguado,<sup>266</sup> nacida en México y allí casados en el Sagrario el 8 de diciembre de 1784). Con la siguiente descendencia.

1. Doña María Benita *Inocencia Eutiquia Andrea* Hurtado de Mendoza y Rivera. Nació en México el 28 de diciembre de 1813 (B: Sagrario el 31).

2. Don Francisco Javier *Guadalupe Trinidad Andrés Vicente Ramón Francisco Solano José Ignacio Diego* Hurtado de Mendoza y Rivera. Nació en México el 3 de diciembre de 1814 (B: Sagrario el 5).
3. Doña María Asunción *Guadalupe Josefa Ignacia Agustina Juana de Dios Andrea Avelina* Hurtado de Mendoza y Rivera. Nació en México el 15 de agosto de 1817 (B: Sagrario el mismo día).
- 9) Don José Ignacio María *de Guadalupe Diego Andrés Vicente Domingo Andrés Avelino Luis Obispo Gertrudis Francisco Pantaleón Leonardo Lorenzo* Hurtado de Mendoza Gorráez. Nació en México 7 de agosto de 1789 (B: Sagrario el 10).

El 13 de enero de 1817, su hijo don Andrés Diego Suárez de Peredo, solicitó se le diese la posesión de los títulos y mayorazgos de su casa a través de su procurador don Anselmo Rodríguez Balda y por auto del 20 de enero de 1817 la Real Audiencia de México lo declaró como tal, dándole inmediatamente la posesión civil y natural de los bienes. La toma de posesión de sus propiedades en Tulancingo se realizó el 10 de abril de 1817.<sup>267</sup> Por decreto del virrey, datado en México el 27 de febrero del mismo año se le otorgó carta de sucesión interina en el título de conde del Valle de Orizaba,<sup>268</sup> quedando pendientes de pago 535 pesos del derecho de lanzas. El 9 de noviembre de 1818 la contaduría expidió un informe sobre la instancia cursada por don Andrés Suárez de Peredo,<sup>269</sup> tras de lo cual el monarca confirmó la carta interina el 18 de diciembre de 1818.<sup>270</sup>

## XI CONDE DEL VALLE DE ORIZABA

XI. DON ANDRÉS DIEGO JOSÉ *Joaquín Manuel Mariano Pantaleón Ignacio Domingo María de Guadalupe Vicente Luis Rafael Inés* HURTADO DE MENDOZA Y GORRÁEZ [Andrés Diego Suárez de Peredo y Hurtado de Mendoza, Andrés Diego Hurtado de Mendoza y Malo, Andrés Diego Suárez de Peredo Vivero Acuña y Jaso Hurtado de Mendoza]. Nació en México el 21 de enero de 1779 y fue bautizado en el Sagrario el 23, siendo su madrina doña María Josefa de Eguarás, marquesa de Salvatierra.<sup>271</sup> Siguió la carrera de las armas, alcanzando los grados de teniente y más tarde coronel de los Reales Ejércitos. El 1 de abril de 1811 fue designado ayudante del segundo batallón del regimiento urbano de patriotas distinguidos de Fernando VII.<sup>272</sup> VIII vizconde de San Miguel. Se conservan en el Archivo General de Indias dos árboles genealógicos con los 16 terceros abuelos de don Andrés Diego, uno de 1799 y otro de 1800.<sup>273</sup> En 1802, en el juzgado provincial de México realizó una información sobre legitimidad y buenas costumbres.<sup>274</sup> En

1805 siguió pleito ante la Real Audiencia con su padre sobre la asignación de alimentos.<sup>275</sup> Tras el deceso de éste, tuvo que atender numerosos pleitos y litigios sobre las propiedades heredadas.<sup>276</sup> En virtud de la ley de desvinculación de mayorazgos del 9 de agosto de 1823, y por escrituras del 8 de noviembre de 1826 ante Mariano Cabeza de Vaca y del 18 de noviembre de 1826, ante Ignacio Peña, y con la aprobación judicial del juez don Manuel Zozaya y Orío, celebró un convenio con su hijo don Agustín, mediante el cual acordaron desvincular los bienes pertenecientes a los mayorazgos de su casa formado por 76 haciendas,<sup>277</sup> adquiriendo don Andrés en propiedad para sí los de la mitad de libre disposición, como poseedor en ese momento y su hijo don Agustín los de la mitad reservada como próximo sucesor de los mayorazgos.<sup>278</sup> Se adhirió al movimiento iturbidista y fue gentilhombre de cámara con ejercicio del emperador don Agustín de Iturbide en 1822. Fue patrono y propietario del convento de San Diego de frailes descalzos de San Francisco en la ciudad de México, fundado por don Mateo Mauleón y su esposa doña Juana de Arellano por escritura en México el 27 de julio de 1594 ante Francisco Cuenca, escribano real. Otorgó testamento en México el 20 de septiembre de 1825, ante José Vicente Maciel, nombrando varios albaceas de los que subsistió su esposa, documento que modificó el 7 de marzo de 1826 ante el mismo notario. Incursionó en la minería, asociado con Pedro Gutiérrez de Salceda, en los criaderos de hierro de Coachistla, en Coalcomán, Michoacán.<sup>279</sup> Falleció el 4 de diciembre de 1828, asesinado por el alférez de artillería don Mateo Palacios,<sup>280</sup> hecho enmarcado en los sucesos de la llamada revolución de la “Acordada” y que además del ataque al *Parián* de la ciudad desató enconadas acciones en contra de la población española.<sup>281</sup> Fue enterrado el día 6 de diciembre de 1828 en la iglesia de San Francisco. Transcurridos más de 25 años después de su muerte los bienes existentes de don Andrés ascendían a 121 800 pesos (incluidos los bienes amayorazgados en España); y las fincas rústicas producían en 1855 sólo 4800 pesos anuales. Contrajo matrimonio<sup>282</sup> en México (Sagrario) el 23 de marzo de 1801<sup>283</sup> con DOÑA MARÍA DOLORES *Josefa Ana Andrea Pantaleona* CABALLERO DE LOS OLIVOS Y RODRÍGUEZ DE SANDOVAL,<sup>284</sup> nacida en la ciudad de México el 25 de julio de 1781 y bautizada en el Sagrario el 27. Estuvo asentada en 1789 con sus padres y hermanos en el *Nobiliario* de la ciudad de México.<sup>285</sup> En 1830, ya viuda y en unión de sus hijas solicitó al gobierno se hiciese justicia con el asesino de su esposo, consiguiendo que éste fuese procesado y condenado a muerte, ejecutándose la sentencia en la plazuela de Guardiola, frente a la casa del conde. Su prematura viudedad, aunado a su relativa longevidad, permiten contar con una nutrida documentación en la que participó —tanto en su carácter de albacea como de forma



Figura 12

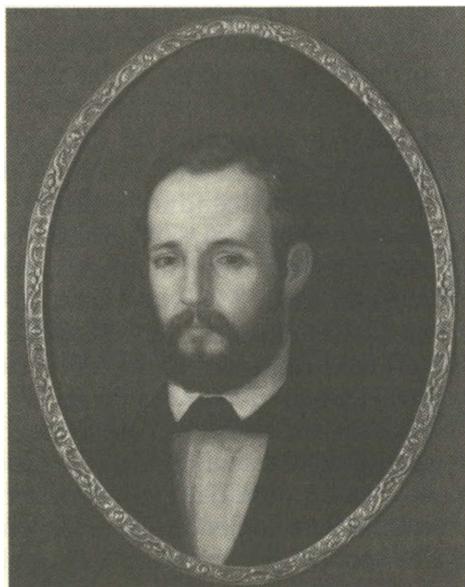


Figura 13

personal—, atendiendo tanto los pleitos pendientes,<sup>286</sup> reconociendo deudas,<sup>287</sup> arrendando las propiedades rurales,<sup>288</sup> otorgando poderes,<sup>289</sup> y fianzas.<sup>290</sup> El análisis de dicha documentación permite comprender como las sucesivas ventas,<sup>291</sup> cesiones de bienes,<sup>292</sup> y sobre todo los pleitos con sus hijos por el disfrute de las propiedades en donde hubo que nombrar numerosos árbitros,<sup>293</sup> y llegar a convenios,<sup>294</sup> implicaron el inicio de la decadencia de la familia. Sobre esta señora se cuenta que durante la epidemia de cólera *morbis* de 1833, llamada el cólera grande, fue dada por muerta cuando sólo sufría un ataque de catalepsia, siendo depositada en la iglesia de San Diego. Al despertar en la noche tuvo que emprender la caminata a través de la Alameda hasta su palacio, con sólo su mortaja por vestimenta y uno de los gruesos cirios que alumbraban su catafalco, causando el pánico de quienes con ella se tropezaron.<sup>295</sup> A la complejidad administrativa de los bienes manejados por doña Dolores, hubo que sumar nuevos pleitos que se suscitaron tras la muerte de su hijo primogénito ca. 1849 y que involucraban a la testamentaria de su difunto esposo en donde además de nuevos árbitros y abogados, hubo que recurrir a la comandancia general. A lo largo del proceso se trataba de dar solución a los reclamos que hiciese don Agustín Suárez de Peredo de 38 659 pesos que le correspondían por la mitad que se le reservaba del vínculo en que fue inmediato sucesor. La testamentaria del conde le reclamaba a su vez 10 000 pesos de la mitad del censo que se pagaba al conde de Santiago de Calimaya y 24 000 pesos del gravamen que el vínculo debía al duque de Abrantes. Asimismo, doña Dolores Caballero de los Olivos reclamaba 7 468 pesos anuales en concepto de alimentos (que constituían la quinta parte de los líquidos del mayorazgo), y demandaba a Agustín el pago de los mismos desde 1828 a 1837 que ascendían a 80 000 pesos.<sup>296</sup> Además de lo anterior, la testamentaria del conde del Valle de Orizaba tenía pendiente el reclamo de deudas de varios particulares, y el pago de la dote de sus dos hijas doña María Josefa y doña Ramona Hurtado de Mendoza, según lo establecido en la cláusula 17 de la fundación del mayorazgo realizado por fray Diego Suárez de Peredo (correspondiendo a cada una 30 000 pesos que debían pagar por mitad y en partes iguales la testamentaria de don Andrés y la de don Agustín). Tras sucesivos intentos por llegar a una solución a fines de 1852 y principios de 1853 en donde prevaleció el deseo de la condesa por dividir en vida las fincas y ante la constante reticencia de la viuda de don Agustín, se llegó a un convenio el 25 de septiembre de 1855 protocolizándolo ante Ramón de la Cueva. Por dicho documento se ratificó el avenimiento de 1853, y no se alteró la aplicación de las fincas que disfrutaba en concepto de alimentos doña Dolores. Se adjudicó a la testamentaria de don Agustín la hacienda de Santa Ana Chichihuahua,

reconociendo deber a la testamentaria del padre los réditos de 14 mil pesos (la mitad de ellos al 6 por ciento anual sobre las fincas de Santiago, San Rafael, y Buenavista y los otros 7000 al mismo interés sobre las haciendas de Palo Hueco, Tecamacac y Amolucan, siendo mil de ellos pertenecientes a los réditos que se adeudaban del arbitramento del señor Molinos). Dichos réditos cubrirían mientras viviese, los alimentos de doña Dolores. Junto a otras asignaciones de menor cuantía entre ambas testamentarias, por dicho instrumento se adjudicó a doña María Josefa Hurtado de Mendoza, viuda de David y al menor don José María Pérez Hurtado de Mendoza las haciendas de Palo Hueco, Tecamacac, Amolucan, Santiago, San Rafael, y Buenavista, teniendo que reconocer ambos los réditos destinados a alimentos (obligándose al pago anual de 4750 pesos), arreglarse con los acreedores de la testamentaria del conde, así como con la hacienda publica por reclamaciones pendientes de la alcabala de unas mulas vendidas en 1827 y de la permuta de la hacienda del Jazmín. Doña Dolores Caballero de los Olivos otorgó numerosos testamentos: el primero del que tenemos noticia fue del 16 de mayo de 1835, ante Ignacio Peña, un segundo del 23 de mayo de 1837 ante Francisco Calapiz, al que siguió otro el 7 de septiembre de 1847 ante Ramón de la Cueva, otro el 4 de abril de 1849 ante Ignacio Peña, y otro el 1 de marzo de 1852 ante Fermín Villa, en el que dejaba instrucciones secretas a sus albaceas Andrés Davis y Manuel Sandoval. Falleció en la ciudad de México (Sagrario), el 28 de noviembre de 1857, bajo un último testamento del 11 de agosto de dicho año ante Ignacio Peña. Su retrato pintado al óleo, de principios de la segunda mitad del siglo XIX fue publicado por Gonzalo Obregón en 1970.<sup>297</sup> Los XI condes del Valle de Orizaba tuvieron la siguiente descendencia.<sup>298</sup>

1) Don Agustín Diego José Hurtado de Mendoza y Caballero de los Olivos [Agustín Suárez de Peredo Vivero y Hurtado de Mendoza]. Nació en México el 30 de julio de 1799 (B: Sagrario el 1 de agosto).<sup>299</sup> A la muerte de su abuelo se le nombró curador *ad litem* al licenciado don Mariano Guerra Manzanares. Con tan sólo 9 años de edad ingresó como caballero maestrante de la Real de Ronda en 1808.<sup>300</sup> Durante la época del Primer Imperio fue conocido socialmente en México como conde del Valle de Orizaba y en algunos documentos notariales se le consigna posteriormente como “ex-conde”. Fue un hombre polifacético: siguió la carrera de las armas alcanzando el grado de general de brigada, incurrió en la vida municipal, desde, al menos 1834, llegando a ser alcalde del Ayuntamiento de la ciudad de México en 1838. Participó en numerosas empresas, de muy diverso giro: comerciales como el “Cajón el Mercurio Volante” en la ciudad de México;<sup>301</sup>

mineras como socio, entre otras, de la “Compañía de Minas de Fierro y Ferrer” en Zacualpan de Amilpas,<sup>302</sup> y en la industria de la seda.<sup>303</sup> Fue apoderado de Lucas Alamán, ejerciendo el cargo en Orizaba en los intereses que éste tenía en la compañía “Legrand Hermanos”.<sup>304</sup> A lo largo de su vida sostuvo numerosísimos pleitos tanto con el concurso de bienes de su abuelo,<sup>305</sup> como con lo percibido tras la división de los bienes del mayorazgo, realizada con su padre y que marcó una tirante relación con su madre.<sup>306</sup> Si bien, disfrutó el producto de gran parte de los bienes a través de arrendamientos,<sup>307</sup> acumuló múltiples deudas por préstamos,<sup>308</sup> y fianzas,<sup>309</sup> que ocasionaron la venta de algunas propiedades,<sup>310</sup> e incluso que la casa de los Azulejos fuese dada en garantía de pago en varias ocasiones.<sup>311</sup> También en vida, le tocó liquidar la deuda de más de 60 000 pesos que se adeudaban al duque de Abrantes, para lo cual se vendieron diversas propiedades en las jurisdicciones de Orizaba, Zacatlán y San Andrés Chalchicomula.<sup>312</sup> Fue benefactor del Hospital de San Juan de Dios de Orizaba.<sup>313</sup> Otorgó al menos tres testamentos, uno el 17 de marzo de 1831 ante Ramón Villalobos (715), un segundo el 6 de junio de 1842 ante Fermín Villa y otro el 18 de junio de 1847, bajo el que murió, ante Ramón de la Cueva, ordenando en este último ser enterrado con el hábito franciscano en el camposanto de Santa Paula, y destinó el quinto de sus bienes en tres partes una para su esposa otra para su hija Graciana y la tercera para atender las instrucciones secretas dadas al obispo de Tanagra don Joaquín Madrid.<sup>314</sup> Nombró albaceas a su esposa, a su hermano Antonio Suárez de Peredo y a don Juan de Jorge Candas, a quien le unían intereses económicos.<sup>315</sup> Contrajo matrimonio en la capilla de San Antonio de la catedral de México (Sagrario) el 24 de agosto de 1821<sup>316</sup> con doña María Loreto *Joaquina Ana Teresa* Paredes y Arrillaga,<sup>317</sup> nacida en México (B: Sagrario el 28 de abril de 1793), viuda tuvo que atender, a través de diversos apoderados,<sup>318</sup> las numerosas deudas que acumuló su esposo,<sup>319</sup> así como continuar con los pleitos derivados de la asignación de los bienes que habían pertenecido al condado del Valle de Orizaba, cada vez más escasos, y para los que fue necesario establecer nuevos convenios con la ex-condesa viuda, a través del licenciado Juan Rodríguez de San Miguel. De abril de 1852 al 25 de agosto de 1859 tuvieron lugar los autos de la testamentaría de su difunto esposo en el Juzgado n. 5 de la capital. Con la siguiente descendencia:

1. Don Antonio *Diego José María de la Luz* Agustín *Rito Casto* Hurtado de Mendoza Paredes [Antonio Suárez de Peredo], que sigue como **conde del Valle de Orizaba**.

2. Don Ángel José María de la Luz Antonio Diego Nicolás Manuel Juan Nepomuceno Luis Alejo Hurtado de Mendoza Paredes. Nació en México el 17 de julio de 1823 (B: Sagrario el 19). Falleció en México (Sagrario) el 11 de septiembre de 1824.

3. Doña María Dolores Manuela Cecilia Josefa Antonia Dionisia Florencia Hurtado de Mendoza Paredes. Nació en México el 23 de febrero de 1825 (B: Sagrario el 24). Falleció en México (Sagrario) en su domicilio de la calle de Medinas n. 14, el 20 de mayo de 1825 (E: San Francisco el 21).

4. Doña María de los Ángeles Josefa Joaquina Hurtado de Mendoza Paredes. Nació en México (B: Sagrario el 21 de agosto de 1826). Por escritura de convenio realizada entre los herederos de la testamentaria de su padre se le adjudicó la casa n. 10 de la calle de San Francisco conocida como casa de los Azulejos, valuada en 71 578 pesos y el rancho de Trompetas.<sup>320</sup> Acuciada por la falta de efectivo solicitó varios préstamos a lo largo de su vida dando como garantía la casa de los Azulejos, y para el pago de los mismos fue suscribiendo sucesivamente nuevos instrumentos de crédito.<sup>321</sup> El 17 de mayo de 1864 aparece en la relación publicada por “El Social”, de señoras que contribuyó para regalar un tocador a la emperatriz. Otorgó testamento el 17 de julio de 1867 ante Manuel Orihuela, nombrando albaceas a don Mariano Yáñez y a su esposo. Falleció en México el 20 de julio de 1867 por derrame cerebral. Contrajo matrimonio (después de 1855) con don Julián de Sobrino, nacido ¿en Cádiz? ca. 1817. Doctor y profesor de medicina, tuvo residencia en la casa n. 9 de la calle de Escalerilla y en la de Cadena n. 13. El 21 de agosto de 1867, tras la muerte de su esposa trató de invalidar su testamento, solicitando prevaleciese el que había otorgado el 30 de septiembre de 1865. Tras un largo pleito y por sentencia de primera instancia se declaró no haber lugar a su petición condenándosele al pago de las costas (El Derecho, 7 mayo 1870, p. 389-381). Para liquidar las deudas contraídas por su esposa y tras la ejecución de sentencia del 17 de abril de 1871 a favor del licenciado José Antonio Couto y Couto, resolvió vender el 27 de octubre de 1871, al licenciado don Rafael Martínez de la Torre la casa n. 10 de la calle de San Francisco, escriturándose la misma ante Agustín Pérez de la Lara. La precaria situación económica de la testamentaria propició así mismo que el rancho de Trompetas se entregase a don Ignacio Cortina Chávez para el pago de adeudos.<sup>322</sup>

5. Don José María del Pilar Ángeles Diego Hurtado de Mendoza Paredes. Nació en México (B: Sagrario el 2 de octubre de 1828).

Entre las propiedades que se le asignaron en la testamentaría de su padre se contaba la renta de las aguas del Molino de Ixtapa, posteriormente trocada por la posesión de Sierra Nevada, en Orizaba. Otorgó testamento en México ante Francisco Calapiz el 10 de agosto de 1855, estando soltero y por el que nombró albacea a su hermano don Antonio, y heredera de sus bienes a su madre. Para afrontar el pago de deudas renunció a su haber en la legítima paterna.<sup>323</sup> En diciembre de 1865 estando en San Andrés Chalchicomula y retirándose a su hacienda de San Antonio estuvo a punto de ser asesinado por unos ladrones, publicándose la nota periodística en el diario *La Sociedad* del 1 de diciembre de 1865. Contrajo matrimonio en San Andrés Chalchicomula, Puebla 12 de diciembre de 1858 con doña Guadalupe Bátiz y Moar, nacida en Orizaba hacia 1840 o en Atexcal, en el Estado de Puebla (hija de don José María Bátiz y de doña Ana María *Josefa* Moar de Losada y Marín, nacida en Tehuacán en 1814). Vivieron en Orizaba, más tarde y de forma sucesiva en San Andrés Chalchicomula (17 años); México, calle de Ratas (2 años), Mesones (5 meses), Calle de la Aduana (4 meses), calle de Pontones (3 meses) y en la casa n. 6 de la 2da calle de Mina (5 meses en 1885). Con la siguiente sucesión:

1) Doña María de la Luz *Diega del Corazón de Jesús* de Mendoza Bátiz. Nació en Orizaba, Veracruz (B: el 2 de julio de 1859). Falleció párvula.

2) Don Agustín *José Diego* Hurtado de Mendoza Bátiz. Nació en San Andrés Chalchicomula [Ciudad Serdán], Puebla el 24 de diciembre de 1860 (B: el 25). Tras el deceso de su tío don Antonio Hurtado de Mendoza Paredes, le correspondió el mejor derecho genealógico para haber sucedido en el condado del Valle de Orizaba. Fue juez segundo de Instrucción. Ejerció durante varios años en Tetecala. Falleció antes de 1944. Contrajo matrimonio con doña Isaura Rubio, nacida en Tetecala, Morelos. Residieron en la ciudad de México, en la calle de La Misericordia y posteriormente en la calle de Gacetilla de Atzacapotzalco. Falleció, viuda, en México. Con descendencia que no dejó sucesión.

3) Doña Loreto Hurtado de Mendoza Bátiz. Nació en Orizaba, Veracruz ca. 1861. Falleció en México el 22 de noviembre de 1921 (E: Panteón Español). Contrajo matrimonio en San Andrés Chalchicomula, Puebla el 4 de febrero de 1881 con don Manuel *Ángel Juan Nepomuceno Waldo* Rodríguez y Miranda, nacido en Puebla el 16 de mayo de 1854 (B: Sagrario el 17) (hijo de don Manuel Rodríguez Borbolla-

Noriega, nacido en México en 1820, comerciante y de doña María Ana Miranda y Muñoz, nacida en Puebla y allí casados en el Sagrario el 28 de febrero de 1852). Hacendado y comerciante. Vivieron en la hacienda de San Francisco de los Aljibes en San Andrés Chalchicomula en 1881, y posteriormente en la ciudad de México. Falleció en Puebla el 18 de agosto de 1912. Con descendencia.

4) Doña María de los Ángeles *Guadalupe Lucía Diega del Corazón de María* Hurtado de Mendoza Bátiz. Nació en Orizaba (B: Sagrario el 7 de julio de 1862). Contrajo matrimonio en México (Santa Veracruz) el 21 de abril de 1885 con don Anselmo *Francisco de Paula Pedro* Alfaro Ayllón, nacido en México (B: San José y Nuestra Señora del Sagrado Corazón el 24 de abril de 1852) (hijo de don Pedro *Fernando José Febronio* Alfaro Frías, nacido en México en 1827 y de doña Teresa de Jesús *Guadalupe Gregoria* Ayllón Delgado, nacida en México en 1832 y casados en la parroquia de San José de México el 15 de agosto de 1850). Abogado. Literato, participó en el Segundo Almanaque Mexicano de Arte y Letras (1896). Periodista, publicó sus trabajos en "El Correo Español". Falleció en México el 22 de agosto de 1920 (E: Panteón Español). Con descendencia.

5) Doña María Guadalupe *Joaquina Diega* Hurtado de Mendoza Bátiz. Nació en San Andrés Chalchicomula el 20 de agosto de 1864 (B: el 21). Falleció en México el 17 de junio de 1907 (E: Panteón Civil de Dolores e reinhumada en el Panteón Español el 14 junio de 1920). Contrajo matrimonio en México (San Cosme y San Damián) el 5 de febrero de 1894 con don Federico Luna Hernández, nacido en Villa Alta, Oaxaca ca. 1870 (hijo de don Tomás Luna Ramírez y de doña Secundina Hernández Mijangos). Licenciado en derecho por la Universidad de Oaxaca. Fue secretario particular del general Félix Díaz, sobrino del presidente Porfirio Díaz, y uno de los ayudantes de don Venustiano Carranza. Durante algunos años explotó una hacienda cafetalera en Toabela, Oaxaca. Falleció en México el 20 de diciembre de 1916 (E: Panteón Español el 21). Con sucesión:

6) Doña María de la Concepción *Diega Florencia* Hurtado de Mendoza Bátiz. Nació en San Andrés Chalchicomula el 22 de febrero de 1869 (B: el 23). Falleció en México.

7) Don José *Diego Cayetano* Hurtado de Mendoza Bátiz. Nació en San Andrés Chalchicomula, Ciudad Serdán, Puebla el 7 de agosto de 1871 (B: el 9). Tras la muerte sin sucesión de

los hijos de su hermano don Agustín pasó a su línea el derecho genealógico preferente del condado del Valle de Orizaba. Capitán de corbeta e ingeniero naval. En 1928 residió en Salina Cruz, Oaxaca. Falleció en México en su domicilio de la calle República de Chile n. 55, el 24 de agosto de 1952 (E: Panteón Español el 25). Contrajo primer matrimonio con doña Berenice Magaña, fallecida en México en 1935 (E: panteón civil de Dolores, reihumada en Catedral). Una vez fallecida su primera esposa contrajo matrimonio civil en México con doña Concepción Villamil de la Barreda, nacida en Tecamachalco, Puebla ca. 1905 (hija del capitán don Reberiano Villamil, nacido en Puebla, Puebla y de doña Margarita de la Barreda, nacida en Tecamachalco, Puebla). Falleció en México, viuda, el 1 de diciembre de 1976 (E: Panteón Español). Con numerosa descendencia en la que, fenecida la línea de su hermano don Agustín, se encuentra el derecho genealógico preferente al condado del Valle de Orizaba y el vizcondado de San Miguel.

8) Don *José Antonio Luis Diego* Hurtado de Mendoza Bátiz. Nació en Chalchicomula de Sesma, Puebla el 18 de noviembre de 1873 (B: San Andrés Chalchicomula el 20). Tuvo despacho contable. Vivió en México en la calle de las Vizcaínas n. 5 (1906). Falleció en México ca. 1913. Contrajo matrimonio en México (Purísima Concepción del Salto del Agua, Regina Coeli) el 4 de febrero de 1895 con doña *Félix Juana Telesfora* Álvarez Ramiro, nacida en México (B: San Miguel Arcángel el 14 de julio de 1872) (hija de don Juan Álvarez Vilchis, nacido en Toluca en 1830 y de doña Trinidad Ramiro Salinas, nacida en Querétaro ca. 1848, y casados en la Santa Veracruz de la ciudad de México el 22 de mayo de 1869). Con descendencia.

9) Doña Ana María *Luisa Diega del Corazón de Jesús* Hurtado de Mendoza Bátiz. Nació en San Andrés Chalchicomula, Puebla el 10 de enero de 1876 (B: el 17). Religiosa de San Lorenzo (Jerónimas de la Adoración) con el nombre de sor Asunción. Estuvo con su orden en Madrid y en San Sebastián. Regresó a México desde Gijón a bordo del "Magallanes" en mayo de 1950. Falleció siendo superiora, en la casa de su orden en la calzada de San Cosme n. 5 de la ciudad de México el 21 de marzo de 1957 (E: Panteón Español).

10) Don Candelario Enrique Diego Emilio Hurtado de Mendoza Bátiz. Nació en Chalchicomula de Sesma, Puebla (B: el 12 de marzo de 1878). Falleció párvulo.

11) Don Luis Hurtado de Mendoza Bátiz. Nació en San Andrés Chalchicomula, Puebla ca. 1880. Perteneció a la primera generación de la Escuela Naval Militar por concurso directo. En junio de 1917 ya con el grado de capitán se hizo cargo de uno de los barcos mercantes de la marina de México. Llegó a ser director de la Escuela Naval de Veracruz (1924) y contralmirante de la armada. Su fotografía fue publicada en *Jueves de Excelsior* el 18 de diciembre de 1924, el 6 de mayo de 1926 y el 8 de octubre de 1942. Bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas y siendo comodoro recibió del gobierno español una condecoración.<sup>324</sup> El 19 de abril de 1941, con fuerzas del 31° batallón —después relevadas por la infantería de marina—, se apoderó en Tampico de los siguientes nueve buques-tanques italianos, cuyo nombre nacional posterior y cuyo tonelaje se anotan a continuación de cada uno entre paréntesis: Tuscania (Minatitlán, 6900), Vigor (Amatlán, 6500), Geoano (Faja de Oro, 6060), Americano (Tuxpan, 7mil), Lucifero (Potrero del Llano, 4 mil), Atlas (Las Choapas, 2 mil), Stelvino (Ébano, 6960), FEDE (Poza Rica, 7880) y Giorgio Fazzio (Pánuco, 6730); y en Veracruz, de los buques alemanes de carga general de pasajeros Orinoco (Puebla, 9 mil), Hameln (Oaxaca, 4200) y Marina O (Tabasco, 5500). Los primeros fueron entregados a Pemex; los segundos, a la Compañía Mexicana de Navegación, que se organizó para recibirlos en arrendamiento, según se estableció en un contrato con la Secretaría de Marina. Más tarde, el Puebla fue alquilado a una compañía americana. El 3 de diciembre de 1943 la Cámara de Diputados aprobó su solicitud cursada el 24 de noviembre para usar la condecoración de la “Cruz de Gran Oficial del Mérito”, que le concedió el gobierno de la República de Chile. Falleció en México el 27 de agosto 1944 en su domicilio de la calle de Chopo n. 102, colonia Santa María la Ribera (E: Panteón Español el 28). Sus funerales fueron presididos por el general Heriberto Jara, secretario de Marina Nacional y el contralmirante Othón P. Blanco, subsecretario. Contrajo primeras nupcias en México (San Miguel Arcángel) el 22 de abril de 1904 con doña Refugio Tafoya Luna, nacida ca. 1884 en la ciudad de México (hija de don Evaristo Tafoya y de doña Margarita Luna). Volvió a contraer matrimonio en México con doña *María* Guadalupe *Antonia* Cendejas Aristegui, nacida en México (B: San José y Nuestra Señora del Sagrado Corazón el 1 de febrero de 1883) (hija de don

Francisco Cendejas Casas, nacido en Puruándiro, Michoacán *ca.* 1849 y de doña Dolores Aristegui Barrios, nacida en México *ca.* 1848 y casados en la Santa Veracruz el 16 de mayo de 1880). Falleció en México el 26 de febrero de 1967 (E: Panteón Español). De su relación con doña Isabel Eufemia Castro Cabrera, nacida en Guadalajara *ca.* 1905-1907 (hija de don Crescencio Castro y de doña Trinidad Cabrera Nuno, nacida en Guadalajara, quien casó en Guadalajara en 1892 con don Bonifacio Cendejas Morales), fallecida en México, tuvo descendencia.

12) Don Guillermo Hurtado de Mendoza Bátiz. Fue contador del Banco Nacional de México. Falleció en México. Casado y con descendencia.

13) Don José Emilio Hurtado de Mendoza Bátiz. Licenciado en derecho por la UNAM, con la tesis: *Finalismo e integración en la nueva organización internacional* (1946). Vivía en 1952 al morir su hermano José. Contrajo matrimonio con doña N. Suárez. Residieron en la calle de Clavería de Azcapotzalco y posteriormente en la avenida Chapultepec. Con descendencia.

Fuera del matrimonio en doña María Josefa Pintos tuvo a:

6. Doña María Graciana Ruperta Hurtado de Mendoza Pintos. Nació *ca.* 1820.

2) Doña María de la Concepción *Josefa Agustina Cristobalina Sabina* Hurtado de Mendoza y Caballero de los Olivos. Nació en México 30 de diciembre de 1801 (B: Sagrario 31). Falleció párvula.

3). Don Diego Nicolás *José Andrés Agustín Cristóbal Fermín Claudio* Hurtado de Mendoza y Caballero de los Olivos. Nació en México el 7 de julio de 1803 (B: Sagrario el 11). Falleció párvula.

4) Doña María Ramona *Micaela Agustina Josefa Cristobalina* [Suárez de Peredo] Hurtado de Mendoza y Caballero de los Olivos. Nació en México el 29 de septiembre de 1805 (B: Sagrario el 2 de octubre). Ya era fallecida en 1849 al testar su madre. Contrajo matrimonio en la ciudad de México (Sagrario) el 4 de noviembre de 1839 con don José Mariano *Luis Leónides* Pérez y Sotomayor, nacido en México el 7 de agosto de 1812 (B: Sagrario el 8) (hijo de don José María Pérez de la Torre, nacido en San Cosme, México en 1789 y de doña María Dolores *Anastasia Margarita* Sotomayor Cortez, nacida en México en 1790 y casados en el Sagrario de México el 15 de diciembre de 1808). El 21 de diciembre de 1844 realizó escritura de cesión de derechos a las testamentarias de sus padres ante Manuel García Romero. Otorgó testamento en México estando enfermo el 1 de agosto de 1850 ante Pedro Canel y Retana., nombrando albacea a

su hermano don Paulino Pérez. En dicho instrumento manifestó que no habían aportado ninguno de los cónyuges capital alguno al matrimonio. Falleció en México el 26 de septiembre de 1850. Padres de un solo vástago.

1. Don José María Mariano Trinidad Ramón Lino Pérez Hurtado de Mendoza. Nació en México el 23 de septiembre de 1840 (B: Sagrario el 26). Su abuela en el testamento de 1849 le destinó el legado del quinto de sus bienes. Fue declarado universal heredero en el testamento paterno, instrumento en el que se designó por sus tutores a sus tíos don José María y don Paulino Pérez Sotomayor. En 1855 se le adjudicaron varias propiedades de la testamentaría de su abuelo materno. Falleció adulto, soltero y sin descendencia en la primera década del siglo xx.

5) Don Joaquín Mariano José Diego Cristóbal Andrés Agustín de Santa María [Suárez de Peredo] Hurtado de Mendoza y Caballero de los Olivos. Nació en México el 18 de julio de 1808 (B: Sagrario el 20).

6) Doña María Josefa Hurtado de Mendoza y Caballero de los Olivos. Por escritura de transacción celebrada con su sobrino don Antonio Suárez de Peredo le fue reconocido “el derecho y facultad de usar de los títulos de la casa del mariscalato de Castilla y de disponer de ellos como lo tenga a bien”, cediéndole asimismo el patronato de San Diego y el convento del mismo nombre”. Su madre, en el testamento del 4 de abril de 1849 realizado ante Ignacio Peña la benefició con las dos terceras partes del tercio de sus bienes. Otorgó un primer testamento en México el 8 de agosto de 1851 ante Ignacio Peña y un segundo el 16 de diciembre de 1865 ante José Villela. Contrajo matrimonio en México, casa número 10 de la tercera calle de San Francisco (Sagrario) el 2 de agosto de 1823 con Mr. John Davis Bradburn, nacido en Virginia, Estados Unidos, en 1787 (hijo de don Guillermo Chandler Bradburn y de doña María Johnson). Doctor en medicina, coronel y comandante del batallón de infantería de marina del Ejército (1823) y defensor del fuerte del Sombrero, a las órdenes de don Pedro Moreno durante el ataque de las fuerzas españolas al mando del mariscal de Liñán,<sup>325</sup> tomando asimismo parte en el sitio puesto a la capital de México. Falleció en Matamoros, Tamaulipas el 20 de abril de 1842. Con la siguiente descendencia que no tuvo sucesión.

1. Don José Manuel Agustín Juan Luis Davis-Bradburn Hurtado de Mendoza. Nació en México el 4 de octubre de 1824 (B: Sagrario el mismo día). Falleció en México (Sagrario) el 15 de septiembre de 1827 (E: San Francisco).

2. Don Andrés María Agustín Juan Manuel Cleofás Davis-Bradburn Hurtado de Mendoza. Nació en México (B: Sagrario

el 9 de abril de 1827). Sacerdote. En quien recayó el derecho civilísimo a los títulos de marqués de Ciria y mariscal de Castilla. Fue propietario del convento de San Diego de la ciudad de México, de acuerdo a las capitulaciones de sus fundadores don Mateo de Mauleón y doña Juana de Luna y Arellano celebradas con los dieguinos el 27 de julio de 1594 (véase Mariscal de Castilla), en las cuales reservaban la propiedad y dominio a sus sucesores. Al efectuarse la exclaustación dividió su propiedad en cuatro grandes manzanas por medio de dos calles. El terreno se vendió en porciones para la construcción de casas y edificios, quedando solamente hoy en pie la iglesia de San Diego, que durante un tiempo funcionó como Museo de la Pinnacoteca Virreinal. Falleció en México el 12 de julio de 1890.

Transcurridos más de 24 años de la muerte del XI conde, su nieto, don Antonio Hurtado de Mendoza Paredes, escribió a la reina Isabel II, solicitando la carta de sucesión, sin que hayamos encontrado respuesta a la misma. Después de ello, y si bien a efectos del orden de titulares para la Corona española, no puede considerarse a don Antonio, como titular, éste obtuvo en México, del emperador Maximiliano de Austria, por orden del 22 de julio de 1864, facultad —sin perjuicio de tercero— para usar los títulos de conde del Valle de Orizaba y vizconde de San Miguel “en virtud de haber presentado los originales de los títulos, que disfrutaron sus ascendientes”.



Figura 14



Figura 15



Figura 16

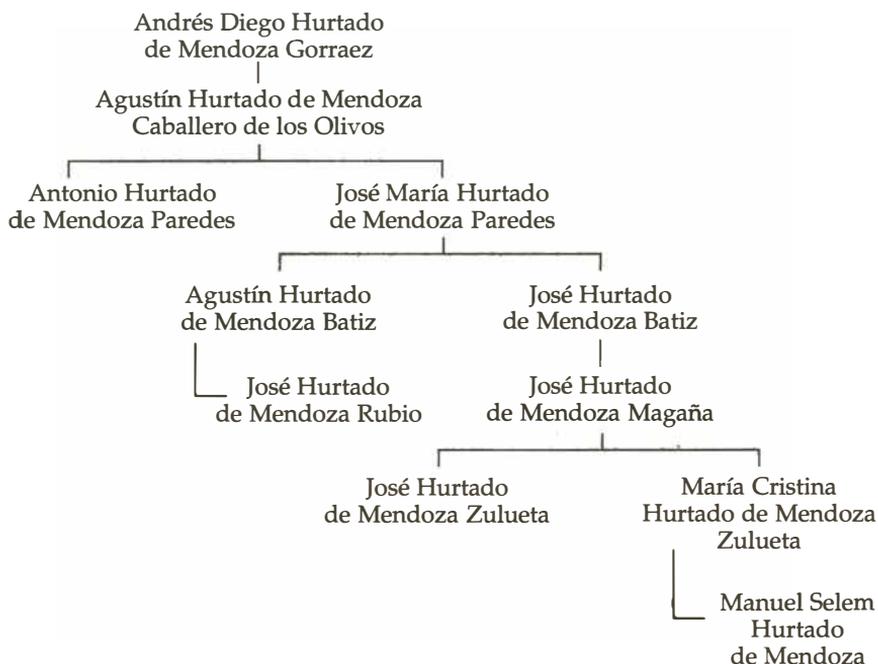
### CONDE DEL VALLE DE ORIZABA

DON ANTONIO *Diego José María de la Luz* AGUSTÍN *Rito Casto* HURTADO DE MENDOZA PAREDES [Antonio Suárez de Peredo]. Nació en México el 22 de mayo de 1822 y fue bautizado en el Sagrario el 27.<sup>326</sup> El 2 de diciembre de 1852 dirigió una carta a la reina Isabel II fechada en México, solicitando se le expidiese carta de sucesión por fallecimiento de su abuelo don Andrés.<sup>327</sup> El 16 de febrero de 1853, intitulándose conde del Valle de Orizaba, por carta dirigida al ministro de Gracia y Justicia solicitaba informes de su situación nobiliaria sin haber obtenido respuesta.<sup>328</sup> En dicha carta menciona que su padre, “quiso por sí mismo solicitar de vuestra majestad la correspondiente carta de sucesión y al efecto estuvo arreglando sus negocios para poder pasar a esa corte; pero desgraciadamente sus continuas enfermedades demoraron por mucho tiempo su viaje y en el momento ya de ponerlo en obra le sobrevino su última enfermedad a la que sucumbió el día 13 de abril de este año”. Para 1852, su abuela le otorgó en arrendamiento las haciendas de Santa Ana Chichicauautla, en Singuilucan y Santa Ana Palo Hueco en Tepeapulco y las de Amolucan y Tecamacoc, en Tulancingo.<sup>329</sup> Como uno de los albaceas de su padre, y en unión de su madre le tocó liquidar las deudas que aquel dejó.<sup>330</sup> El 10 de octubre de 1859, representando asimismo los intereses paternos llegó a un acuerdo con el Ayuntamiento de la ciudad de México, para que las varas de terreno que el Ayuntamiento había tomado de los terrenos adyacentes al convento de San Diego y empleados en la ampliación de la calle que corría entre el Jardín de Tolsa y el citado convento, propiedad de los Hurtado de Mendoza, se tomaran en pago de indem-

nización por lo adeudado en concepto de contribuciones,<sup>331</sup> también como albacea de su padre arrendó la plazuela de Guardiola para sitio de coches a don Dionisio Montel.<sup>332</sup> Realizó numerosos viajes a Europa (1855, 1857 y 1858), ocasiones en las que recorrió tanto España como Francia. Sus amplias relaciones, permitieron que se le designase miembro de la comisión que nombró la Regencia del Imperio mexicano, para ofrecer el trono a Maximiliano, trasladándose nuevamente al continente europeo en 1864 y regresó al país después de casar. Obtuvo del emperador, por orden del 22 de julio de 1864 facultad —sin perjuicio de tercero— para usar los títulos de conde del Valle de Orizaba y vizconde de San Miguel “en virtud de haber presentado los originales de los títulos, que disfrutaron sus ascendientes”.<sup>333</sup> Fue gran chambelán de la emperatriz Carlota, a quien acompañó hasta Europa para entregarla al conde de Flandes. Ya enferma la emperatriz, ésta dio instrucciones a Blasio para destituir al conde del Valle de Orizaba de su cargo, al igual que aconteció con Felipe Neri del Barrio, marqués del Apartado del cargo de chambelán; con el doctor Bouslaveck, del cargo de médico de cámara; con el señor J. de Kuhachevich del de tesorero de la casa imperial; con la señora Kuhachevich de camarera mayor y con el señor Martín del Castillo de intendente de la lista civil y ministro de la casa imperial. Como tal conde del Valle, en México, celebró transacción de los bienes de su casa por escritura del 27 de septiembre de 1865 ante Ignacio Cossío, y años después se estableció en España, falleciendo en Sevilla, el 16 de enero de 1890. Casó en Madrid (San Martín) el 27 de mayo de 1864 con doña GERTRUDIS *Marceliana* ENRÍQUEZ Y SEQUERA,<sup>334</sup> nacida en Santander ca. 1824. Dama de la Orden de María Luisa desde el 15 de septiembre de 1855.<sup>335</sup> Viuda en primeras nupcias del diplomático británico Mr. Loftus Charles Otway.<sup>336</sup> Quien probablemente residió en México durante la gestión diplomática de su primer marido (1858 a 1860), y regresó al país tras su segundo matrimonio. Fue nombrada dama de honor de la emperatriz Carlota. Sendas reproducciones de los retratos tomados en vivo de don Andrés y de doña Gertrudis fueron publicadas por primera vez en el libro de María Luisa Escobosa de Rangel, *La Casa de los Azulejos*.<sup>337</sup> Falleció en México, en su domicilio de la calle de Tiburcio n. 4, el 6 de julio de 1865.<sup>338</sup> Fue enterrada el día 8 en el Panteón de San Diego.<sup>339</sup>

Tuvieron en su matrimonio trillizos, dos de los cuales fallecieron junto con la madre el día siguiente al alumbramiento en la ciudad de México, y el tercero poco después.

Tras la muerte del anterior titular, ninguno de sus familiares reclamó la sucesión al título y quedó en situación de vacancia en España.



Esquema del mejor derecho genealógico en la sucesión al condado del Valle de Orizaba

Como consecuencia de la vacancia don Francisco Eleuterio de Labayén y Ramos, IX conde consorte de la Quinta de Enjarada solicitó el 1 de febrero de 1918 la rehabilitación del condado para su hijo don Francisco de Labayén y Carvajal,<sup>340</sup> alegando ser éste, duodécimo nieto por línea materna de don Rodrigo de Vivero, abuelo paterno del primer titular.<sup>341</sup>

### LÍNEA REHABILITANTE<sup>342</sup>

Don Ángel María de Carvajal y Fernández de Córdoba, ya citado en la descendencia del VIII conde del Valle de Orizaba. Contrajo matrimonio con doña María Manuela Isidra Téllez Girón Alfonso Pimentel y Carvajal. Fueron padres, entre otros, de:<sup>343</sup>

Don Ángel María José Manuel Agustín Vicente Ferrer Pedro de Alcántara Ramón Isabel y Todos los Santos de la Corte Celestial de Carvajal y

Téllez-Girón, Fernández de Córdoba y Vigil de Quiñones Alonso Pimentel [Ángel María de Carvajal Fernández de Córdoba y Pimentel]. Nació en Madrid el 19 de noviembre de 1815 (B: San Sebastián el 20).<sup>344</sup> IX duque de Abrantes, XII duque de Linares, conde de Aguilar de Inestrillas. Tres veces G. de E. de primera clase, marqués de Puerto Seguro, marqués de Navamorcuende, marqués de Sardeal y de Valdefuentes, conde de la Mejorada, VIII conde de la Quinta de la Enjurada y de Villalba, gentilhombre de cámara de su majestad con ejercicio, ministro de la venerable Orden Tercera de San Francisco, senador por derecho propio, caballero de la Real Maestranza de Sevilla, caballero gran cruz de la Orden de Carlos III,<sup>345</sup> presidente del cuerpo colegiado de caballeros hijosdalgo de la nobleza de Madrid. Falleció en Madrid el 3 de enero de 1890. Contrajo primeras nupcias en el palacio de Medinaceli, Madrid (San Sebastián) el 10 de febrero de 1840 con su prima segunda doña África Fernández de Córdoba y Ponce de León, nacida en Ceuta el 14 de septiembre de 1812 (B: Sagrario el mismo día) (hija de los XIV duques de Medinaceli), de la que tuvo descendencia.<sup>346</sup> Contrajo segundo matrimonio en Madrid (San Ginés) el 27 de abril de 1874 —matrimonio secreto—<sup>347</sup> con doña Josefa María Gregoria Jiménez de Molina y Jiménez, nacida en Granada el 24 de abril de 1834 (B: Nuestra Señora de las Angustias el 25) (hija natural de don José Jiménez de Molina, nacido en Almería y de doña Josefa Jiménez Mochón, nacida en Armilla), con la que llevaba teniendo descendencia desde 1866. Fallecida en Madrid el 21 de junio de 1903. De este segundo matrimonio nacieron:

1) Don Manuel Carvajal Jiménez de Molina, nacido en Madrid el 5 de mayo de 1866. Agregado a la legación de España en Lisboa, secretario de embajada de España en Francia, consejero de la embajada en París, gentilhombre de cámara de su majestad con ejercicio. Fue creado conde de Jiménez de Molina en 1897, título portugués con carácter personal, autorizado para su uso en España por real decreto del 21 de octubre de 1903. Casó en Portugal el 14 de octubre de 1888 con doña María Clementina Pinto Leite de Telles da Silva, nacida ca. 1870 (hija de don Julio Pinto Leite, conde dos Olivais en Portugal y de doña Clotilde da Veiga Araújo, II vizcondesa dos Olivais). Con sucesión.

2) Doña María Ángela de Carvajal y Jiménez de Molina. Nació en Madrid el 8 de marzo de 1868. Condesa de Mejorada. Falleció en Madrid el 3 de junio de 1924. Contrajo matrimonio en Madrid el 19 de septiembre de 1891 con don Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba, nacido en Madrid (B: el 6 de septiembre de 1865) (hijo de don Mariano Cabeza de Vaca y Morales, V marqués de Portago, IX conde de Catres y de doña Francisca de Borja Fernández

de Córdoba y Bernaldo de Quirós), VI marqués de Portago (G. de E.), fallecido en Madrid el 15 de noviembre de 1921. Con descendencia.

3) Doña Laura *Ángela Basilia* de Carvajal y Jiménez de Molina. Nació en El Escorial el 14 de junio de 1869 (B: San Lorenzo el 17).<sup>348</sup> Fue legitimada por el posterior matrimonio de sus padres. IX condesa de la Quinta de la Enjarada (1890). Obtuvo del gobierno mexicano pensión civil como descendiente del emperador Moctezuma. Falleció en Madrid el 23 de diciembre de 1927.<sup>349</sup> Contrajo matrimonio en Madrid (San Jerónimo) el 18 de febrero de 1892<sup>350</sup> con don Francisco Eleuterio de Labayen y Ramos Aranzabe y Matanzas, nacido en Cuba el 20 de febrero de 1864 (B: Sagrario de San Carlos el 15 de diciembre), originario de Guipúzcoa. Padres de un único hijo:

1. Don Francisco Labayen y Carvajal, que sigue como **XII conde del Valle de Orizaba**.

4) Don Guillermo Carvajal Jiménez de Molina. Nació en Madrid el 29 de octubre de 1871, marqués de Valdefuentes, mayordomo de semana de su majestad. Falleció en Madrid el 9 de octubre de 1931. Casó en Madrid el 16 de diciembre de 1897 con su sobrina doña María África de Carvajal y Quesada, nacida en Madrid el 25 de agosto de 1874 (hija de don Agustín María José de Carvajal y Fernández de Córdoba, conde de Aguilar de Inestrillas, conde de Villalba y de doña Isidra de Quesada y Gutiérrez de los Ríos, III condesa de Miravalles), dama de la Orden de María Luisa. Con descendencia.

A la pretensión de don Francisco de Labayen y Carvajal, se opuso don José Sanchiz y Quesada, marqués de Valderas, comandante de artillería, quien residía en aquel entonces en Madrid y presentó solicitud el 8 de febrero de 1918 y doña María del Carmen Martel y Arteaga, marquesa de Valparaíso, G. de E., autorizada por su esposo don José López de Carrizosa y Garvey, marqués de Mérito, quien la solicitó el 25 de junio de 1918. El 2 de julio don Francisco de Labayen, tenía ya reunida la totalidad de la documentación y poco después, en noviembre, el marqués de Valderas decidió retirarse, no llegando la marquesa de Valparaíso a documentar dicha pretensión. Así las cosas se expidió real decreto de rehabilitación el 16 de enero de 1919 a favor de don Francisco de Labayen,<sup>351</sup> quien realizó el pago de derechos sucesorios el 30 de enero 1919, por un monto de 24 000 pesetas<sup>352</sup> y se le expidió la real carta el 12 de febrero de 1919.<sup>353</sup>

## XII CONDE DEL VALLE DE ORIZABA

XII. DON FRANCISCO *José María Ángel y Simeón* LABAYEN Y CARVAJAL. Nació en Madrid el 8 de octubre de 1899<sup>354</sup> y fue bautizado el día 10. A fin de rehabilitar el título consiguió varios certificados de asistencia social, y provisión de trigo a los vecinos de Torquemada, de limosnas otorgadas al asilo de Cáceres, y de donativos a obreros necesitados en el lugar de Pinos Puente y de Cijuela, en Granada. Obtuvo la merced de Gentilhombre de Cámara con ejercicio (1928). Fue propietario de varias fincas rústicas.<sup>355</sup> Falleció en Biarritz, Francia el 20 de febrero de 1975.<sup>356</sup> Contrajo matrimonio en Madrid (Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro) el 9 de marzo de 1922<sup>357</sup> —real licencia para casar el 11 de febrero de 1922—<sup>358</sup> con DOÑA ISABEL FERNÁNDEZ- VILLAVERDE Y ROCA DE TOGORES,<sup>359</sup> nacida en Madrid el 13 de noviembre de 1900. En los años 50 visitó México siendo hospedada por don Guillermo Limantour y doña Sofía Landa. En 1972 tenía su domicilio en Madrid en el Paseo de Rosales 28. Falleció en Madrid el 5 de enero de 1996.<sup>360</sup> Fueron padres de:

- 1) Don Ángel Francisco Labayen y Fernández-Villaverde, que sigue como XIII conde del Valle de Orizaba.



Figura 17

Después del fallecimiento del XII conde en 1975 su hijo don Ángel Francisco Labayen Fernández de Villaverde por instancia dirigida al Ministerio de Justicia de fecha 9 de julio de 1975 solicitó la sucesión, publicándose la misma en el Boletín Oficial el 12 de agosto del mismo año. Tras el visto bueno de las instancias se emitió orden de sucesión el 20 de octubre de 1975,<sup>361</sup> publicada en el Boletín Oficial el 5 de noviembre de ese año. El 4 de diciembre de ese año se efectuó el pago de los impuestos<sup>362</sup> y se le expidió carta de sucesión el 10 de febrero de 1976.<sup>363</sup>

### XIII CONDE DEL VALLE DE ORIZABA

XIII. DON ÁNGEL FRANCISCO LABAYEN Y FERNÁNDEZ-VILLAVERDE. Nació en San Sebastián, Guipúzcoa el 29 de agosto de 1923 y fue bautizado el día 31.<sup>364</sup> X conde de la Quinta de la Enjarada (21 de diciembre de 1928). Diplomático, secretario de Embajada. Caballero de la Orden de Isabel la Católica (22 de enero de 1929), oficial de la Orden de Orange Nassau de Holanda, gran cruz del mérito civil. Fue vecino de Madrid en Paseo de La Habana n. 200. Falleció en Madrid el 10 de marzo de 1995.<sup>365</sup> Casó en Madrid el 29 de marzo de 1948<sup>366</sup> con DOÑA MARÍA DEL CARMEN LATORRE Y MONTALVO,<sup>367</sup> nacida en Deusto, Bilbao el 17 de marzo de 1924. Dama de la real maestranza de Zaragoza. Padres de:

1) Don Francisco de Labayen y Latorre, que sigue como **XIV conde del Valle de Orizaba**.

2) Doña Laura de Labayen y Latorre. Nació en Madrid el 12 de junio de 1951. Contrajo matrimonio con don Christian H. Thams, industrial alemán, miembro del Consejo de Administración de Oelker Ibérica (1994), quien había casado anteriormente en Bangkok, Tailandia, en diciembre de 1967 con doña Cristina Eugenia Beladiez Salaverría, de la que asimismo tuvo descendencia. Padres de:

1. Don Christian Philip Thams y Labayen. Nació en Madrid en abril de 1980.

2. Doña Astrid María Thams y Labayen. Nació en Madrid en febrero de 1982. Casada el 12 de junio de 2009 con don Álvaro Ramírez de Haro Aguirre, nacido en Madrid el 4 de abril de 1980 (hijo de don Fernando Ramírez de Haro y Valdés, XV conde de Murillo y de doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, presidenta de la Comunidad de Madrid). Conde de Villariego.

3. Don Lorenzo Heinrich Thams y Labayen. Nació en Madrid en enero de 1985.

3) Doña Pilar de Labayen y Latorre. Nació en Den Haag, Holanda el 23 de diciembre de 1952. Contrajo matrimonio con don

José Tartière Pidal, nacido el 2 de mayo de 1949 (hijo de don José Tartière y Díaz-Villamil y de doña Carlota Pidal y Martínez de Irujo).

4) Doña Isabel de Labayen y Latorre. Nació en Den Haag, Holanda el 13 de marzo de 1954. Contrajo matrimonio en Pezuela de las Torres, Madrid (San Benito) en septiembre de 1985 con don Umberto Polazzo, nacido en Verona, Italia en 1947. Padres de:

1. Don Marco Polazzo y Labayen.

5) Doña María de Labayen y Latorre. Nació en Madrid el 22 de marzo de 1957. Contrajo matrimonio el 27 de diciembre de 1980 con don Enrique Perea Caveda. Nacido en Madrid el 5 de agosto de 1946 (hijo de don José Antonio Perea Cambronero y doña Julia Caveda Gallinal). Arquitecto. Padres de:

1. Don Bruno Perea y Labayen.

2. Doña Silvia Perea y Labayen.

6) Don Manuel de Labayen y Latorre. Nació el 21 de junio de 1960. Casó con doña Mercedes Milans del Bosch Medina (hija de don Gonzalo Milans del Bosch Huelin y doña Mercedes Medina Gómez-Trenor). Padres de:

1. Don Ángel Labayen Milans del Bosch.

2. Doña Carmen Labayen Milans del Bosch. Nacida en 2002.

Poco después de transcurrido un año de la sucesión en el título, don Ángel Francisco de Labayen y Fernández de Villaverde concertó con su hijo mayor y primogénito la cesión del título nobiliario el 23 de junio de 1977 ante el notario de Madrid don Manuel Amorós González.<sup>368</sup> Días después, el 29 del mismo mes y año, se solicitó la autorización de la cesión al Ministerio de Justicia.<sup>369</sup> El 27 de agosto, también de 1977, se publicó la solicitud en el BOE. Tras evaluar el expediente y habiéndose aprobado se emitió orden sucesoria el 12 de noviembre de 1977,<sup>370</sup> publicada en el BOE el 6 de diciembre de 1977. El 16 noviembre de 1978 don Francisco de Labayen y Latorre hizo efectivo el pago de los impuestos,<sup>371</sup> y el 19 de septiembre de 1979 se le expidió la consabida carta de sucesión.<sup>372</sup>

#### XIV CONDE DEL VALLE DE ORIZABA

XIV. DON FRANCISCO *Ángel* DE LABAYEN Y LATORRE. Nacido en Marianao, La Habana, Cuba el 30 de abril de 1949,<sup>373</sup> caballero de la Soberana Orden Militar de Malta (1972), avecindado en Madrid. XI conde de la Quinta de Enjarada (29 de marzo de 1997). Contrajo matrimonio en Madrid (Real Basílica de San Francisco el Grande) el 15 de



noviembre de 1973<sup>374</sup> con DOÑA CARMEN LÓPEZ Y TARTIERE.<sup>375</sup> Nacida en Oviedo el 3 de agosto de 1953. Padres de:

- 1) Doña Carmen de Labayen y López. Nació en Madrid 18 de junio de 1975. Contrajo matrimonio en Madrid (Iglesia de las Comendadoras de Santiago) en julio de 2001 con don Stanislas Bellescize Bonneval (hijo de los condes don Romée Regnault de Bellescize y doña Dianne Elisabeth Marie Bonneval d'Andlau).
- 2) Doña Laura de Labayen y López. Nació en Madrid 24 de junio de 1976. Casada con don Raúl García Sanz.